

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

Teléfono 19717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

INDEMNIZACIÓN POR CASA-HABITACION.—De nuevo vuelve a ponerse sobre el tapete esta interesante cuestión batallona, que tantos disgustos y tantas inquietudes ha proporcionado a nuestros compañeros, principalmente a aquellos que ejercen su cargo en poblaciones de escaso vecindario, donde es mayor la influencia del cacique, eterno enemigo de la Escuela racional. Por lo que se ve, la cuestión vuelve a estar de moda como en los mejores tiempos del régimen anterior.

Por una parte, una simple orden—la del 25 del pasado, "Gaceta" del 1.º del actual—dispone que los Maestros consortes no tienen derecho más que a una casa o la indemnización correspondiente. Por otra, en el proyecto de ley Municipal que se prepara, en su última base, se dice que los Ayuntamientos quedan exentos del pago en concepto de indemnización por la casa-habitación a los Maestros nacionales, no manifestándose en dicho proyecto si se encargará el Estado de ese emolumento, cosa que consideramos difícil, o si se suprime. De todos modos, por unos y otros motivos, creemos que en el momento actual existe grave peligro de perder un derecho que, con un espíritu liberal y de justicia, nos concedió la ley de 1857, disposición que califican de reaccionaria algunos revolucionarios de ahora.

El Magisterio primario ha pedido en múltiples ocasiones la equiparación en sueldos a los demás funcionarios del Estado, petición que envuelve la supresión de la casa-habitación, aunque sabemos que muchos funcionarios gozan de ese privilegio y no se les echa tanto en cara como a nosotros.

Pues esto es lo que debemos pedir con energía y decisión: equiparación total a los demás funcionarios del Estado. Y, entonces, que se suprima la indemnización por casa. Si no se hace así, se cometerá otra injusticia con los Maestros.

Aplaudimos, por consiguiente, el que la Asociación Nacional del Magisterio primario haya incluido esta cuestión en su orden del día de la Asamblea extraordinaria que ha convocado para los días 12 y siguientes del próximo septiembre. Pero, por la importancia del asunto y para que no exista el peligro de acudir tarde, creemos que, desde hoy mismo, debe empezar la campaña en defensa de estos derechos. Los representantes de las provincias y los presidentes de las Asociaciones provinciales y de partido deben reunir a los asociados con toda urgencia, y con los acuerdos que se tomen, interesar, por medio de la Prensa y de manifiestos, a la opinión pública y a los diputados.

Insistimos sobre la conveniencia de que en esta campaña, que debe ser la de mayor transcendencia en la vida del Magisterio, deben ir unidas todas las organizaciones societarias, sin diferencias y sin resquemores, pensando en el denominador común, que interesa a todos por igual. El asunto no es de derechas ni de izquierdas: es de todos los Maestros. Si no conseguimos esta unión por unos meses, ante peligros tan enormes, tendremos que dejar al tiempo que resuelva nuestros problemas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL da el ejemplo de señalar el camino. Por él seguiremos, aunque caminemos solos, con la ilusión de que, al final, triunfaremos, como hemos triunfado siempre.

La Facultad de Pedagogía y la sustitución de los Maestros.—Todos los años, desde que se creó la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, surge el mismo problema para los Maestros nacionales que desean ampliar sus estudios; nos referimos a la excedencia activa y a la sustitución.

A tiempo dimos la voz de alarma, cuando se estaba discutiendo el Presupuesto, y uno de nuestros redactores, "Juan Piedrahita", dedicó un artículo a este efecto, llamando la atención de las Asociaciones nacionales para que gestionaran el aumento de crédito en el Presupuesto que se discutía para la creación y aumento de becas a los Maestros nacionales que amplían sus estudios en la Facultad.

Hoy vuelve a presentarse este problema. Las becas concedidas serán insuficientes para atender las justas demandas de los Maestros que, en su afán de perfeccionar su cultura, dejan las Escuelas nacionales, con sacrificios económicos no pequeños, para acudir a la Facultad.

En año anterior, por órdenes de 26 de octubre y 13 de noviembre, se trató de aminorar el inconveniente de la insuficiencia de las becas, concediendo la sustitución en la Escuela a los Maestros que ingresan en la Facultad, pero se hacía tan sólo para dicho curso, y ahora se encuentran los interesados con que no saben si en el curso próximo podrán disfrutar de igual beneficio (?), si beneficio podemos llamar el poner a un Maestro que desea perfeccionar y ampliar su cultura a media dieta de sueldo, en premio a sus desvelos por la enseñanza.

Esperamos que la Dirección se hará cargo de esto y dará con urgencia una disposición concediendo la sustitución a todos los Maestros que se matriculen en la Facultad (Sección de Pedagogía), no sólo en los cursos, sino en el año preparatorio. El caso

Ha muerto un hombre

“No estamos tan sobrados de individualidades para que podamos pasar en silencio esta sensible baja de hoy. Hora de quiebra espiritual y escasez de caracteres, nos persigue la obsesión de Diógenes con su linterna, y cada día echamos de menos aquellas cualidades de energía y voluntad que nuestros abuelos cultivaban con fervor místico al margen del deporte y el naturismo. Hoy nos engañan las espaldas tostadas y el cien por hora, y por todas partes se ven muchedumbres uniformadas que se ríen del liberalismo y saben digerir bajo el látigo. No aciertan a sentirse reyes debajo de su capa, como dice el españolísimo refrán, y piden un cerebro que discurra por ellos, un corazón que por ellos sienta y un hombre que los haga desfilar en la parada mortificando a la Libertad. Negación.

Uno de aquellos hombres que por atavismo tuvieron un altar en su propia voluntad ha desaparecido al morir el director del Observatorio Astronómico, don Victoriano Fernández Ascarza. Era navarro, y dicho está que sabía armonizar la mayor energía con la más alta bondad de carácter.

Tuvo un culto: el del trabajo. Hombre de gran posición, merced a medio siglo de afanes, pudo hacer lo que muchos llaman “descansar”, pero que casi siempre es el cansancio de una vida desconectada. Ahí está su artículo póstumo para probar que Ascarza trabajó hasta última hora y que hasta última hora tuvo la preocupación de los Maestros. Porque la vida de este gran español tenía una curiosa trayectoria. Empieza en los bancos de la Escuela, y, a través del doctorado en Ciencias y una cátedra en la Normal, llega a la Dirección del Observatorio Astronómico, donde realiza investigaciones de repercusión universal. Y a todo esto, casi medio siglo de artículos periodísticos y libros escolares y “Anuarios Legislativos” y una caridad hija de la hombría de bien que le llevaba a dispensar señalados favores con espontánea sencillez. Ahí quedan las magníficas escuelas levantadas en su pueblo natal, que son la demostración de que el fervor pedagógico de Ascarza no era el canturreo lírico de los que

hablan mucho y no hacen nada, aunque lleguen a ser Ministros de Instrucción pública.

Aunque pudiésemos hacerlo, no juzgaríamos hoy al sabio, ni al Maestro, ni al periodista. Es el hombre el que nos interesa. En ese Madrid, testigo de tanto naufragio. Ascarza comenzó su vida de luchador sin más armamento que una firme decisión de triunfar. La introspección le hizo ver que estaba dotado de dos cualidades, energía y talento, que a menudo devora el monstruo de la vida urbana. Supo replegarse con oportunidad. Los libros de Matemáticas, las tablas astronómicas, los grandes folios legislativos fueron tupida red que le aislaron del placer que tiraniza. Y aquellas noches de trabajo intenso engendraron un amanecer sosegado con un

nombre prestigioso, una conducta ejemplar y una posición envidiable.

Después, consolidada su vida, el hombre advirtió que hay dos mundos igualmente dignos de celo: el mundo de las estrellas y el inframundo de los que no saben. Y fué astrónomo y fué Maestro para llevar a los analfabetos un destello de luz arrebatado a los astros. Mucho le deberá la ciencia; pero es más acreedor al cariñoso recuerdo de todos los niños españoles. Por lo que supo quererlos aún más que por lo mucho que supo enseñarles.

¡Descanso eterno y bien ganado para “ese hombre”!

Fermín de ALTOBISKAR

(De “El Noticiero Bilbaíno”).

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Asociación Nacional del Magisterio primario.—Asamblea extraordinaria de Junta directiva.—Convocatoria.—Usando de la facultad que concede a esta Presidencia el artículo 29 del Reglamento de esta Asociación y en vista de las circunstancias extraordinarias que concurren en el momento actual, tanto en orden a las relaciones con las autoridades superiores de la enseñanza como en lo que se refiere a la importancia y gravedad de los problemas que tiene planteados el Magisterio y a la inquietud societaria que en el mismo se manifiesta, y con el fin de que los afiliados puedan tener una participación directa en la orientación y marcha futura de la Asociación, se convoca por la presente a una Asamblea extraordinaria de Junta directiva, que se celebrará en Madrid los días 12 y siguientes del mes de septiembre próximo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de la Mesa de discusión.
- 2.º Gestión de la Permanente y demás Comisiones.
- 3.º Dimisión de la Permanente y elección de otra nueva.
- 4.º Discusión del proyecto de Reglamento.
- 5.º Táctica societaria.
- 6.º Cuestión de las clases nocturnas de adultos.
- 7.º Indemnización por casa-habitación.
- 8.º Protección a los huérfanos del Magisterio.

Los presidentes de las Asociaciones provinciales procurarán que los señores representantes traigan suficiente mandato sobre los puntos del orden del día.

Madrid, 1.º de agosto de 1934.—El Presidente, **Dionisio Prieto**; el Tesore-

ro, **Antonio Mampaso**; el Secretario, **Ricardo Campillo**.

* * *

Asociación provincial del Magisterio primario:

Con objeto de que nuestro representante pueda llevar datos concretos en el mandato a que se refiere la anterior circular, se cita a los asociados de esta Provincial a Junta general extraordinaria, para el día 6 del próximo septiembre, a las once de la mañana, en la Escuela de los Huertos de esta población.

Segovia, 14 de agosto de 1934.—El Secretario, **Angel A. Gracia**; V.º B.º: el Presidente, **Pedro Natalias**.

Esta Asociación ha enviado instancia razonada a la Dirección general en el sentido de que no consuman plaza para el ingreso-oposición los hijos o huérfanos del Magisterio.

* * *

Carta circular dirigida por la permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario a sus representantes en provincias:

«Madrid, 1.º de agosto de 1934.

Distinguido compañero:

Adjunta remitimos a usted orden de convocatoria de Asamblea extraordinaria. Los problemas planteados la hacen necesaria. Con el orden del día acordado, creemos se puedan afrontar todas las cuestiones y llegar a una reorganización de la Asociación que ponga a ésta a tono con las exigencias del momento.

La dimisión de la Comisión permanente, de conveniencia para todos, es necesaria en el momento actual. Siendo la cuarta vez que la presentamos, dicho se está que no admitiremos que sea re-

C R O N I C A D E L A M O D A

LABORES FEMENINAS

Tapetes y almohadones

La mesita, almohadones y tapete que damos en este número, son objetos todos de gran fantasía, pero de mucha sencillez y muy propios, no obstante, para adornar un gabinetito.

La mesita, de estilo inglés, adquiere un valor grande al ser adornada con esta clase de tapete, de forma de toa-

lor naranja, con los centros de las hojas o pétalos, azules.

Los motivos todos de estos objetos van sujetos a la tela por medio de un cordoncillo del mismo color o de color muy distinto del motivo que sujetan.

REGIMEN ALIMENTICIO

El melón

El melón se cultivó, primero, en la antigua Asia; después, en la ardiente

cha... ni que haya nueva reelección. Con ello estimamos prestar un nuevo servicio a la Asociación.

Indispensable la aprobación del nuevo Reglamento. El que se haya dilatado, por causas bien conocidas, ha privado a la Permanente de flexibilidad de movimiento y de recursos. El proyecto que se envía, aprobado en abril de 1933, deberá ser escrupulosamente revisado. Desde entonces el panorama del Magisterio ha cambiado profundamente y habrá de contar con estas variaciones.

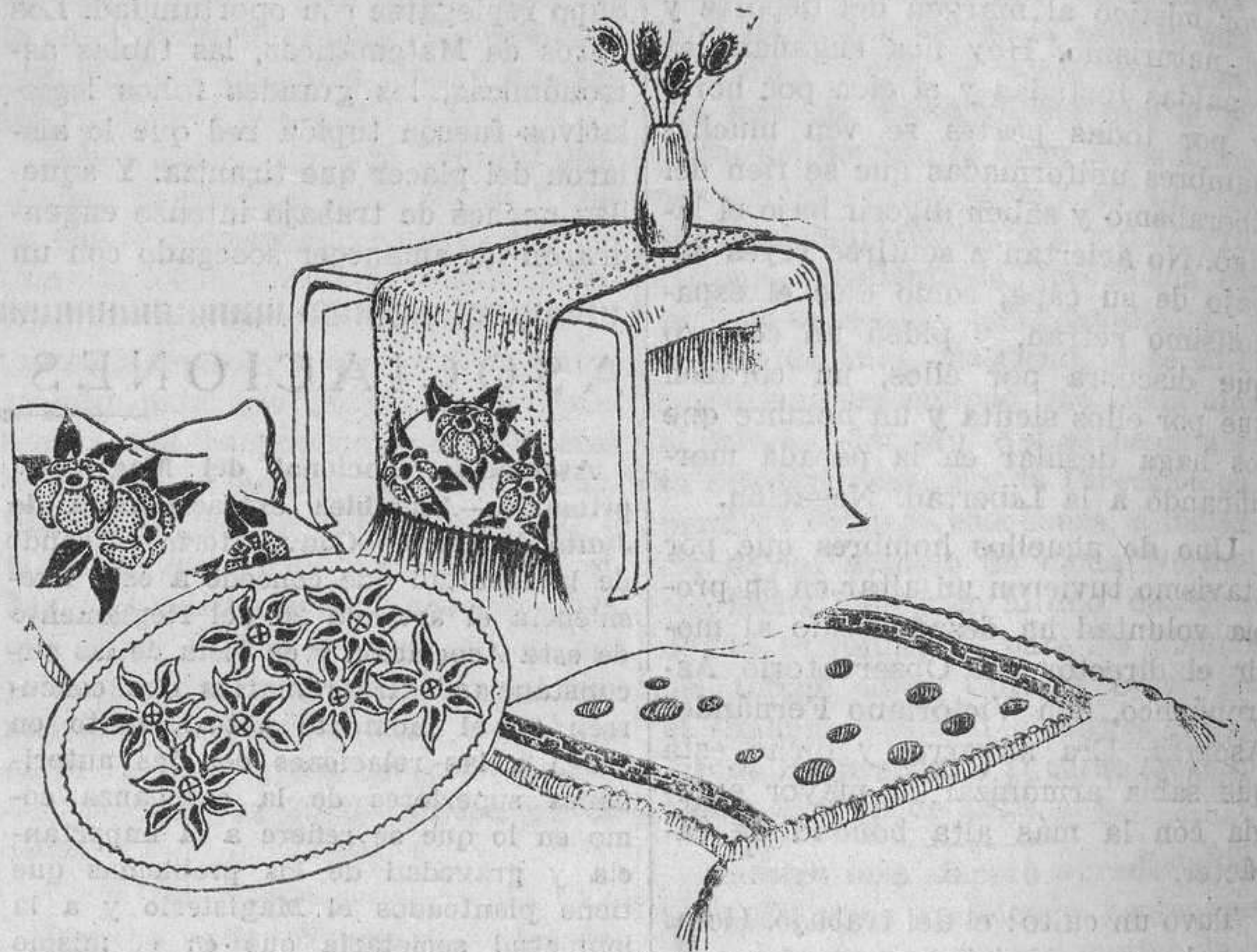
La revisión de la táctica es ineludible. Hay muchos descontentos de ella; pero hemos de decir que la primera víctima es la Comisión permanente. Muchos problemas presenta: relaciones con el Ministerio y con otras Asociaciones; propaganda entre los Maestros y ante la opinión; posibles actos de enérgica protesta y auxilio de los compañeros que sufran perjuicios por su actuación societaria, acción social, etc. Todo ello trascendente y que no se arregló sino con la clara visión, energía y constancia.

Y, finalmente, los problemas de adultos, indemnización por casa-habitación y huérfanos, que los consideramos indispensables para tratar en esta reunión.

Queremos llamar la atención de usted sobre la violenta campaña que se viene realizando contra la Asociación Nacional, reproduciendo argumentos que quizás pudieran tener justificación en otros tiempos, pero que carecen de sentido en la actualidad, y, sobre todo, en estos momentos en que, gracias al esfuerzo común, se han conseguido estos seis millones; pero por lo mismo conviene tratar este problema y salir al paso de esa inquietud manifiesta que se nota en diferentes sectores del Magisterio, que, incitados por el natural descontento que producen las medidas tomadas por el Ministerio, se arriesgan demasiado, alegremente quizá, a tomar actitudes de indisciplina y hasta de franca hostilidad, sin percatarse del perjuicio que a toda la colectividad se produce por el debilitamiento de las ya poco poderosas reorganizaciones que tenemos. A corregir estos males tiende la convocatoria presente, y esperamos de todos que la serenidad predomine en la Asamblea y se tomen los acuerdos más convenientes para el triunfo de nuestras aspiraciones. La Comisión permanente, como siempre, subordina a ella todo género de consideraciones.

Nos es muy grato repetirnos de usted afectísimos compañeros y amigos.— El Presidente, **Dionisio Prieto**; el Tesorero, **Antonio Mampaso**; el Secretario **Ricardo Campillo**.»

PRIMERAS LECTURAS



lla, que hacían nuestras bisabuelas, y de los cuales se conserva una hermosa colección en el Museo de Artes Industriales. El de nuestro grabado, tiene la ventaja de poderse hacer rápidamente, pues el procedimiento de ejecución es mucho más sencillo.

El tejido de la tela es como la del tursor o panamá y el colorido es el siena. A cada extremo lleva un semicírculo más claro, y en él están colocados graciosamente los motivos decorativos. Consisten éstos en una estilización del fruto y las hojas del granado, todo ello ejecutado a bordado de aplicación. El color del fruto es el rojo grana, y las hojas el verde esmeralda. Completa el conjunto los centros de los frutos, que son en unas negros y en otras amarillos. El jarrón es de cerámica verde con reflejos metálicos, que le dan un aspecto encantador.

El almohadón, decorado con los mismos motivos que el tapetito dicho, tiene el fondo gris y las hojas y frutos son también verdes y rojos.

El almohadón, de forma ovalada, es de color verde manzana muy fino, y el grupo de flores que lo adorna son de co-

Africa, y los romanos le aclimataron en Europa. El melón es, seguramente, uno de los frutos mejores y es apreciado en las estaciones de clima elevado, porque refresca y quita la sed, hasta el punto de que hay personas que durante su producción sustituyen el agua por rajas frescas de este fruto.

Su pulpa, carnosa, es comestible y contiene azúcar cristalizable, análoga a la de la remolacha; tiene mucha agua, un tejido celular muy apretado y un aroma muy suave, cualidades que le proporcionan grandes entusiastas. Pero los higienistas declaran que no es muy asimilable. Pueden comerle con abundancia los de estómago robusto; pero deben abstenerse de él los anémicos, los débiles, los despépsicos y todos aquellos en los que su aparato digestivo no funciona con regularidad perfecta.

“Si un raja de melón no es suficiente —aconseja un doctor—, añadid la mitad de una segunda; pero nunca más”.

El análisis químico demuestra que las aplicaciones del melón en la medicina son muy restringidas. Así, todos los escritores especialistas son muy lacónicos al tratar de esto.

Veamos lo que dice A. Richard: "Se ha recomendado el uso prolongado del melón en el tratamiento de algunas enfermedades crónicas, tales como las erupciones herpéticas. Con la pulpa cocida se pueden hacer cataplasmas emolientes. A las personas afectadas de enfermedades de las vías urinarias les sienta bien el melón. Su pulpa cruda, aplicada sobre las quemaduras o las contusiones, es favorable".

Otro sabio ha dicho:

"Las semillas del melón son dulces, aceitosas y emulsivas. Con él se preparan bebidas calmantes y pectorales. Pero para esto han de estar muy frescas, porque se enrancian con facilidad."

DE HIGIENE

La lucha contra las moscas

La mosca doméstica no pica. Nos ahorra este tormento suplementario, porque la trampa que utiliza para succionar su alimentación termina en un par de lóbulos carnosos demasiado blandos para poder perforar la piel. Tampoco puede absorber alimentos sólidos, y todo lo que ingurgita es sometido primeramente a la acción de su saliva.

Se conocen las metamorfosis de las moscas: primero el huevo, luego la larva, la crisálida y, finalmente, el insecto adulto. Este cesa de crecer en cuanto abandona la crisálida, y las moscas pequeñas no lo son por ser jóvenes ni alcanzan nunca mayor tamaño. Los entomólogos han tratado de averiguar el destino de una mosca de un verano a otro y su forma de pasar el invierno. Actualmente se admite generalmente que la mosca adulta, incluso la nacida en otoño, subsiste hasta la siguiente primavera y muere con los primeros fríos. La continuación de la especie queda asegurada por los huevos depositados en lugares calientes y con recursos alimenticios necesarios. La reproducción se halla garantizada igualmente por la larva y la crisálida, que resiste mejor el frío que el insecto adulto.

El refugio preferido de la mosca es el excremento fresco de los caballos. Es equivocada la creencia de que los estercoleros, que permanecen largo tiempo ante las granjas, atraen las moscas, ya que éstas no pueden poner sus huevos en este elemento más que durante las primeras ocho horas de su exposición al aire. Cuando los huevos se abren, la mosca no pondrá nuevamente si no es en estiércol fresco.

Estas nociones pueden ser de gran utilidad al agricultor que quiera tomarse algunas pequeñas molestias. Tal, por ejemplo, el formar sus montones de estiércol en forma de paralelepípedo muy compacto, y en el que, aplastando bien los lados con una pala, la mosca no podrá penetrar para depositar sus huevos. Además, el estiércol bien amontonado,

conserva el calor producido por la fermentación, temperatura fatal para los huevos y las larvas.

También se podrá descartar el peligro de las moscas, rociando el estercolero con determinados productos químicos, como el eléboro o veratro, en la proporción de 230 gramos por 50 litros de agua. Después de bien mezclada esta preparación debe dejársela reposar durante veinticuatro horas, y bastará para un montón de estiércol de un tercio de metro cúbico. Puede también emplearse con éxito el bárax en polvo, que se extenderá en el estercolero en la proporción de mil gramos por metro cúbico. Los excrementos humanos pueden ser tratados de la misma manera. Es, sin embargo, preferible cubrirlos con tierra o arena, de forma que las moscas no puedan penetrar.

Cuando la larva va a transformarse en crisálida abandona el lugar húmedo y templado por otro refugio más fresco y más seco. Es en el momento de esta emigración, efectuada generalmente de noche, cuando la mosca es más vulnerable. Si el estercolero ha sido formado en una plataforma rodeada de un poco de agua, la larva, al emprender su éxodo, caerá y se ahogará. Las experiencias realizadas en los Estados Unidos por medio de esta rudimentaria trampa han probado que un 99 por 100 de las larvas albergadas en el estercolero quedan así destruidas.

Existe, por otra parte, gran número de procedimientos de desembarazarse de las moscas. En cualquier casa puede confeccionarse un papel "cazamoscas", incorporando a cinco partes de aceite de ricino ocho de resina en polvo. Se disuelve la resina en el aceite calentando éste, y la mezcla, aún tibia, se aplica en capas muy tenues a un papel que no absorba el aceite. Pueden también embadurnarse con esta mezcla cables metálicos bastante gruesos que cuelguen del techo y cuantos objetos puedan servir para posarse las moscas.

Existen numerosos productos comerciales destinados a exterminar las moscas. Es necesario, sin embargo, evitar el empleo de aquellos que contienen arsénico y que constituyen un peligro para los seres humanos. He aquí una manera de preparar domésticamente un producto inofensivo: se mezcla medio litro de agua o leche con tres cucharadas pequeñas de formalina y se azucara ligeramente la mezcla. Para neutralizar la acidez, que ahuyentaría las moscas, se añade un poco de agua de cal. Este líquido se coloca en un recipiente provisto de una tapadera con un agujero que da paso a una mecha. Si no encuentra a su alcance otros alimentos, la mosca, estimulada por el hambre, se precipitará sobre esta mecha y absorberá el veneno.

También pueden atenuarse los daños de las moscas protegiendo los alimentos de su contacto o exterminándolas con medios mecánicos, que, por ser demasiado conocidos, no merecen ser señalados.

COCINA PRACTICA

Berenjenas rellenas

Córtense las berenjenas por la mitad, vaciense y fríanse las cortezas.

La pulpa del centro, que se ha sacado a las berenjenas, se pica y se fríe con carne, jamón, cebolla y tomate, y se saca de la sartén. Separadamente se pasa por la sartén harina y leche y se une a lo picado; a esto se agregan huevos batidos, y con el todo se rellenan las berenjenas, que después se untan de huevo, se espolvorean de pan rallado y se meten en el horno para servir las calientes.

Patatas a la parrilla

En agua salada se hierven unas cuantas patatas grandes y hermosas; se mordan y cortan a lo largo, y se colocan los pedazos en la parrilla, sobre fuego suave, hasta que se doren, para servir las rociadas de aceite y espolvoreadas de sal blanca. Deben servirse muy calientes.

Ruedas de salmón saltadas

Derretir manteca en una sartén o cacerola de saltar. Colocar en ella las ruedas de salmón, una junto a otra; salpimentarlas luego y hacerlas saltar a buena lumbre. Calentar en otra cacerola unas cuantas cucharadas de caldo concentrado; añadir la manteca en que se saltaron las ruedas, con perejil picado y escaldado, un poco de moscada raspada y zumo de limón. Trabajar la salsa con yemas de huevo y con ellas cubrir las ruedas de salmón, previamente colocadas en una fuente.

Arroz a la milanésa

Se fríen en manteca unas salchichas y cuando estén fritas se sacan. En esa manteca se fríen cebollas, ajos, ají dulce, todo bien picadito; cuando esté este frito se vuelven a echar las salchichas y el arroz, revoivéndolo un rato; se cubre con agua necesaria, dándole color con azafrán, y cuando se empiece a secar el arroz se le echan tres o cuatro cucharadas de queso rallado, mezclándolo y colocándolo en un molde engrasado en mantequilla, y se coloca en el horno templado, hasta el momento de servirse.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para impermeabilizar el papel.—Cualquier papel puede hacerse impermeable, sumergiéndolo en una solución de cola adicionada con un poco de ácido acético. Agréguese por un litro de esa solución, 30 gramos de bicarbonato de potasa. Hágase pasar el papel por ella, y después póngase a secar a la luz; nunca en la oscuridad.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA «GACETA»

18 agosto.—Ordenes disponiendo se consideren prorrogados por el segundo semestre del corriente año los contratos de arrendamiento de los locales que se expresan

9, 10 y 11 agosto.—Continuación de las relaciones de propuestas provisionales de nombramientos publicadas en las «Gacetas» del 11, 12, 14, 15, 16 y 17 del actual. (Murcia, Baleares, Cádiz, Granada, Madrid y Lérida.)

Resolviendo el expediente para proveer por concurso las plazas que se mencionan. (16 agosto.)

Día 19 agosto.—Decreto disponiendo que los Ayudantes de Normales que hayan ingresado por oposición y los que tengan nombramiento definitivo, constituirán con los actuales Auxiliares un Cuerpo que se denominará «Profesores Auxiliares de Escuelas Normales del Magisterio primario». (16 agosto.)

Orden declarando Profesor numerario en propiedad de Paidología y Organiza-

ción escolar en la Escuela Normal del Magisterio primario de Barcelona, a don Evaristo Vázquez Pardo, y a doña Antonieta Freixa Torroja, comprendida en la orden de este departamento de 30 de julio último. (15 agosto.)

Otra relativa al acoplamiento del Profesorado de la Escuela Normal del Magisterio primario de Albacete. (15 agosto.)

Otras disponiendo se consideren prorrogados por el segundo semestre del actual ejercicio económico los contratos de arrendamiento de los locales que se expresan. (13, 14 y 16 agosto.)

Continuación de las relaciones de propuestas provisionales de nombramientos publicadas en las «Gacetas» de 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 del actual. (Madrid, Murcia y Alava.)

Concediendo la excedencia ilimitada a las Maestras que se indican.

Día 20 de agosto. — La «Gaceta» no publica ninguna disposición oficial que tenga relación con los Maestros.

Propuestas provisionales del concurso

Publicadas en la «Gaceta» y que se refieren a los Maestros y Maestras que solicitaron una sola provincia y les corresponde en primer lugar

Continuación de las relaciones de propuestas provisionales de nombramientos publicados en las «Gacetas» de 11, 12, 14, 15, 16 y 17 del actual.

MURCIA

MAESTROS

Número alta, segundo Escalafón.—Don Francisco Sánchez Seller, indultado de Posada de Besullo (Oviedo), con 1-1-0; para Los Bastidas, mixta.

Número 17.565 I, grupo D.—Don Juan Pedro Gil Morales, de Balsica, con 5-9-1; para Espuña-Flotas, mixta; menos de 500 habitantes.

Número 17.747 I, grupo D.—Don Francisco Rando Gómez, de El Berro, con 8-4-23; para Farache, mixta; menos de 500 habitantes.

Número 18.271 I, grupo D.—Don Marcelo López Monreal, de Cupillas (Almería), con 9-1-16; para Orilla del Azarbe, unitaria; menos de 500 habitantes.

Número 18.409 I, grupo D.—Don Juan Antonio López Sánchez, de Almudena, con 10-7-21; para Senda de los Guarres, mixta; menos de 500 habitantes.

Número 18.412 I, grupo D.—Don Antonino Gutiérrez Soberón, de Vega de Liébana (Santander), con 7-9-13; para Rincón del Gallego, unitaria; menos de 500 habitantes.

Número 18.511 I, grupo D.—Don Fran-

cisco López Segovia, de Llanos de los Olleves (Almería), con 10-0-21; para Estación-Alquerías, mixta; menos de 500 habitantes.

Número 18.697 I, grupo D.—Don Miguel Matencio Capel, de Cañarejo-Aljezares, con 9-4-19; para Cotillas La Antigua, mixta; menos de 500 habitantes.

MAESTRAS

Número 15.184, grupo segundo Escalafón.—Doña Natividad Tablado Santa María, de Hortichuela, con 8-5-11; para unitaria Los Alcázares.

Número 3.934, segundo Escalafón.—Doña Carmen Córdoba López, de Chines (Alicante), con 3-11-0; para la unitaria de Lomas de Albuñón.

Número 15.177, grupo D.—Doña Obdulia A. Rodríguez Bendicho, de Cupillas-Cuevas de Almanzora (Almería), con 9-1-16; para Orilla del Azarbe, unitaria.

Número 2.750, segundo Escalafón.—Doña Juana Ibáñez Romero, de Torres de Lloris (Valencia), con 13-3-5; para unitaria de Baños de Mula.

BALEARES

MAESTROS

En virtud de rectificación hecha por la Sección Administrativa de esta provincia, queda sin efecto la propuesta provisional del

Número 9.264, grupo C.—Don Pedro Pons Benasar, con 8-9-16; para la Escuela mixta de Can Picafort (Santa Margarita); menos de 500 habitantes.

Y en su lugar se propone para dicha Escuela al

Número 18.545, grupo D.—Don Juan Franch Socias, con 10-0-21.

CADIZ

MAESTRAS

En virtud de rectificación hecha por la Sección Administrativa de esta provincia en oficio fecha 11 de los corrientes, queda sin efecto la propuesta provisional del número 97, de 1928, grupo D, doña Aurora Gómez Trariz, con 1-0-26, de Espera, para la Escuela número 1, unitaria, de Arcos de la Frontera.

GRANADA

MAESTRAS

Según participa la Sección Administrativa de Granada, debe entenderse el nombramiento de doña Matilde Sabatel Biezma, número 978, con 5-6-0, de Zubia, propuesta para Granada, unitaria número 14, en vez de la número 9, como apareció en la «Gaceta».

MADRID

MAESTRAS

Los servicios que tiene doña Petra Cabezón Balmaseda, nombrada para Madrid, Sección tercera, «Ramón de la Cruz» (Serie A), con 19-0-17, en lugar de 17-0-17, con que figura en la «Gaceta» del día 11 de los corrientes.

Los de doña Felicidad Cortés Rubio, propuesta para Madrid, Sección segunda, «Miguel Morayta» (Serie B), con 11-9-25, omitidos en la mencionada «Gaceta».

LERIDA

MAESTROS

Número 2.235, grupo B.—Don Buenaventura Canal y Cabó, de Coll de Nargo, con 12-9-21; para Seo de Urgel, Sección graduada, B.

Número 5.066, grupo C.—Don Juan Foix Olsña, de Solerás, con 27-7-12; para Lérida, Sección graduada, «Campos Elíseos», C.

Número 6.462, grupo C.—Don Cándido Ortiz Castelló, de Gert, con 13-6-0; para Balaguer, Sección graduada, A.

Número 8.128, grupo C.—Don Salvador Ubach Serra, de Tornabous, con 9-2-4; para Tárrega, Sección graduada, A.

Número 3.882, grupo C.—Don Antonio Pujal Molins, de Meull, con 3-5-0; para Seo de Urgel, Sección graduada, C.

Número 16.805, grupo D.—Don Jacinto Gasa Tuco, de Arfa, con 0-8-0; para Orgañá, Sección graduada, A.

Número 17.078, grupo D.—Don José Gomá Vendrell, de Bobera, con 0-8-0; para Torrelameo, niños, A.

Número 17.087, grupo D.—Don Antonio Manuel Vidal, de Millá, con 4-2-38

para Alsina-San Esteban de la Sarga, mixta. Menos de 500 habitantes.

Número 2.904, segundo Escalafón.—Don Matías Bonjorn Giné, de Tragó de Peramola, con 8-1-0; para Butsenit, niños, Mongay.

Sin número y vuelto al servicio activo como sustituido, segundo Escalafón. Don Sebastián Miret Carreras, de Alberola, con 4-5-7; para José del Cadi, mixta.

Número 1.862, segundo Escalafón.—Don Manuel Cimes Gocet, de San Cerní, con 3-5-0; para Gabet, mixta, San Cerní.

MAESTRAS

Número 2.585, grupo B.—Doña Casilda Mazana Lleyra, de Tolva (Huesca), con 17-3-21; para Lérida, niñas, C. Tablada; Serie B.

Número 8.267, grupo C.—Doña Laura Vidal Calvia, de Vilagrassa, con 11-3-10; para Tárrega, Sección graduada; Serie A.

Número 7.752, grupo C.—Doña Josefa Sauri Castells, de Ager, con 6-10-0; para Tragó de Noguera; Serie A.

Número 8.972, grupo C.—Doña Encarnación Porta Codó, de Mayals, con 4-1-16; para Vallfogona-Balaguer; Serie A.

Número 9.096, grupo C.—Doña Dolores Pamies Martín, de Gironella (Barcelona), con 4-1-16; para Tárrega, Sección graduada; Serie B.

Número 168 A, grupo C.—Doña Alicia Ginés Miñana, de Barcelona, con 1-0-15; para Coll de Nargó; Serie A.

Número 14.416, grupo D.—Doña Isabel Gabriel y Gabriel, de Arfa, con 5-2-21; para Vilanova de Moya; Serie A.

Número 14.819, grupo D.—Doña Adela Espí Mola, de Oliola, con 15-5-15; para Agramunt, párvulos; Serie C.

Número 15.063, grupo D.—Doña Josefa Morlans Piñol, de Sarroca, con 6-5-19; para Alcarrar, párvulos; Serie A.

Número 15.545, grupo D.—Doña María Roca Barcelles, de Altel, con 0-8-0; para Almenar, párvulos; serie A.

Número 1.944, de 1931, grupo D.—Doña Teresa Ezquerda Piñol, de Llavené, con 0-0-0; para Guardia de Trems. Menos de 500 habitantes.

Número 2.001, de 1931, grupo D.—Doña Monserrat Porta Eroles, de Camarana, con 0-0-0; para Fontllonga. Menos de 500 habitantes.

Número 3.920, segundo Escalafón.—Doña Julia Espina Pujol, de Moró, con 6-0-1; para Vilamitjana. Menos de 500 habitantes.

Número 3.695, segundo Escalafón.—Doña Rosa López Font, de Florejachs, con 5-9-9; para Tarrós-Tornabous. Menos de 500 habitantes.

Número 4.182, segundo Escalafón.—Doña Africa Duque Pez (excedente), de Lérida, con 2-8-6; para Sorribes-La Vansa. Menos de 500 habitantes.

Número, alta, segundo Escalafón.—Doña María Concepción Vilanya Soler, de Perles, con 2-5-13; para Castellbell, Olius. Menos de 500 habitantes.

MADRID

Número 2.839, grupo B.—Doña Julia Soriano Jarque, de Castellón, con 16-6-21; para Madrid, Sección sexta "Alfredo Calderón"; Serie B.—("Gaceta" 18 agosto.)

Continuación de las relaciones de propuestas provisionales de nombramientos publicadas en las "Gaceta" de 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 del actual mes.

MADRID

MAESTROS

En virtud de rectificación a las propuestas provisionales del grupo B que ha remitido a este Ministerio la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, quedan anuladas las que dicha Sección había formulado a favor de los concursantes que se citan a continuación, por corresponder a éstos con mejor derecho, y que fueron publicadas en la «Gaceta» de 11 del mes actual:

Número 3.062, grupo B.—Don Armando Mercado Barbero, con 6-0-5; para la unitaria número 2 de Pozuelo de Alarcón, barrio de la Estación.

Número 3.078, grupo B.—Don Luis Gareta Raúl, con 3-5-16; para la unitaria número 2 de Pozuelo de Alarcón.

MAESTRAS

Según participa la Sección administrativa de Madrid, se anulan los nombramientos de doña Aurea González Mosuno, número 2.851, grupo B, de Bilbao, con 10-6-21; para la Sección primera de "Emilio Castelar", y el de doña Dorotea Antón de la Mata, número 2.662, grupo B, de Béjar (Salamanca), con 10-6-0; para la Sección sexta de "Emilio Castelar", de Madrid.

En su lugar se nombra a doña Petra Mampaso Pérez, número 1.906, grupo B, de Ciempozuelos (Madrid), con 10-9-0; para la Sección sexta de "Emilio Castelar" (Madrid).

MURCIA

MAESTROS

Número 31 E, grupo D.—Don Salvador Sánchez Sánchez, de Avilese (Murcia), con 3-9-1; para Murcia, barrio de San Benito, unitaria número 1 (resultas de concursillos).

Número 59 B, grupo D.—Don José Antonio Aledo Martínez, de Fenazar (Murcia), con 3-7-19; para Ceuti, Sección de graduada (Murcia).

Número 544 C, grupo D.—Don Carmelo Candel Vázquez, de Villalba de Losa (Burgos), con 3-4-6; para Ojos (Murcia).

Número 732 C, grupo D.—Don Emilio Candel Vázquez, de Visantofia-Mesia (La Coruña), con 3-4-5; para Vi-

llanueva del Río Segura, unitaria número 2 (Murcia).

Número C, grupo D.—Don Juan Pujalte Martínez, de Los Puertos (Murcia), con 3-1-15; para Cartagena, barrio de Santa Lucía, unitaria (Murcia).

Número 1.061 E, grupo D.—Don Antonio Laorden Fernández, de Prado de Caldas (Pontevedra), con 2-4-0; para Campillo-Blanca (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.053 E, grupo D.—Don José López Córdoba, de Llamas (Oviedo), con 2-3-27; para Roldán-Torre Pacheco, unitaria (Murcia).

Número 1.136 E, grupo D.—Don José Hernández Bernal, de Villaverde (Alava), con 2-3-25; para Balsapintada (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 18.119 I, grupo D.—Don Federico Molina Zangróniz, de Cabezo de la Plata (Murcia), con 0-8-0; para Los Cuarteros-San Pedro de Pinatar (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 601 H, grupo D.—Don José María Marín Buitrago, de Ramblilla (Murcia), con 0-0-0; para Barretera-Cieza, mixta (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 802 H, grupo D.—Don Sebastián Martínez Andreo, de Las Ramblas (Murcia), con 0-0-0; para Cuevas de Reylo-Fuente-Alamo (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 846 H, grupo D.—Don Ginés Conesa Carrillo, de Peña de Zafra (Murcia), con 0-0-0; para Los Almagros-Fuente Alamo (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.006 H, grupo D.—Don Salvador Ruiz Saura, de Roques de Liao (Castellón), con 0-0-0; para El Estrecho-Fuente Alamo (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.023 H, grupo D.—Don Gabriel Pardo Zapata, de Gen-Villamarín (Orense), con 0-0-0; para Lomas de Almuñón-Cartagena (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.074 H, grupo D.—Don Manuel Valderas Fernández-Pacheco, de Llano de Don Antonio (Almería), con 0-0-0; para Rincón de Tallante-Cartagena, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.123 H, grupo D.—Don Jesús Molina Sánchez, de Gor (Almería), con 0-0-0; para Los Tradós-Cieza, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.183 H, grupo D.—Don José Meca Motilla, de Cortijada de Sopalmo (Almería), con 0-0-0; para Mingrano-Fuente Alamo, unitaria (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.274 H, grupo D.—Don Rafael Pérez García, de Chandevillar (León), con 0-0-0; para Cañada de la Cruz-Moratailla (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.283 H, grupo D.—Don Gi-

nés Capell Ruiz, de Alberico (Almería), con 0-0-0; para Cañada de Romero-Mazarrón (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.322 H, grupo D.—Don Juan Martínez Carrillo, de Uznayo (Santander), con 0-0-0; para Hornico-Caravaca, mixta (Murcia); menos de 500 habitantes.

Número 1.359 H, grupo D.—Don Eugenio Sánchez Montoro, de Loberos (Almería), con 0-0-0; para Ifre (Pasajes de Pastrana) Mazarrón (Murcia).

ALAVA

MAESTRAS

Rectificación a la "Gaceta" de 14 de los corrientes

Según notifica, por oficio de 15 de los corrientes, la Sección Administrativa de Alava, se anula el nombramiento de doña María Paz Saavedra Sotillo, número 14.492, grupo D, de Bujedo (Burgos), con 5-1-15, que se había hecho provisionalmente para la Escuela de Arriola-Asparrena (Alava); serie de menos de 500 habitantes. ("Gaceta" 19 agosto.)

(Continuará)

Vacantes y concursos

(Continuación de la página 414)

ZARAGOZA...

Serie A.

20.—Gotor, unitaria, provista por turno de excedencia forzosa.

37.—Puebla de Alfidén, unitaria número 2.

41.—San Mateo de Gállego, unitaria número 2, adjudicadas en turno de consortes.

52.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

53.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

54.—Zaragoza, Sección párvulos "Joaquín Costa", provistas por concursillo.

55.—Zaragoza unitaria "Patricio Borobio".

56.—Zaragoza, unitaria "Casas Baratas".

57.—Zaragoza, Sección graduada niñas "Cervantes".

58.—Zaragoza, Sección párvulos "Cervantes", adjudicadas al turno de consortes.

59.—Zuera. La vacante anunciada como Sección graduada de niñas ha de entenderse la vacante de párvulos número 1, por haber sido provista la Sección graduada en virtud de concursillo.

Serie B.

62.—Ariza, Sección graduada, provista por turno especial de consortes.

72.—Montañana, unitaria número 1, forzosa.

73.—Pina de Ebro, unitaria número

3, adjudicada por turno especial de consortes.

80.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

81.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

82.—Zaragoza, Sección párvulos "Joaquín Costa".

84.—Zaragoza, Sección graduada "Cervantes", provistas por concursillo.

87.—Zuera. La anunciada como Sección graduada de niñas, que fué provista en concursillo, ha de entenderse la de párvulos número 2.

Serie C.

92.—Tarazona. La unitaria número 4 anunciada, debe ser la número 1.

94.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

95.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

96.—Zaragoza, Sección párvulos "Joaquín Costa".

98.—Zaragoza, Sección graduada "Cervantes".

100.—Zaragoza, Sección graduada "Cándido Domingo", provistas las cinco por concursillo.

Serie D.

102.—Tauste, párvulos número 1, adjudicada por turno especial de consortes.

103.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

104.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

107.—Zaragoza, unitaria "Joaquín Dicenta".

108.—Zaragoza, Sección graduada "Cervantes".

110.—Zaragoza, Sección graduada "Graneros", provistas por concursillo.

Vacantes para Maestros

Turno especial de consortes

Resuelto definitivamente el concursillo de la capital y el turno de excedencia forzosa, deben considerarse eliminadas de la relación de vacantes correspondientes al turno de consortes publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 20 de julio último, las siguientes.

Vacantes para Maestras

57.—Montañana (Zaragoza), provista por turno de excedencia forzosa.

85.—Zaragoza, Sección graduada "Costa".

86.—Zaragoza, Sección graduada "Costa".

88.—Zaragoza, unitaria "Jimeno Rodrigo".

89.—Zaragoza, Sección graduada "Cervantes"; adjudicadas las cuatro por concursillo.

Vacantes para Maestras.

27.—Gotor, unitaria, provista por turno de excedencia forzosa.

44.—Montañana, número 1 (Zarago-

za), provista por turno de excedencia forzosa.

75.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

76.—Zaragoza, Sección graduada "Joaquín Costa".

77.—Zaragoza, Sección párvulos "Joaquín Costa"; provistas por concursillo.

Propuestas provisionales

Una vez efectuada la eliminación de las vacantes que anteriormente se mencionan, se procede a publicar las propuestas provisionales que ha correspondido hacer en virtud del turno especial de consortes, en el cual, además de las vacantes que subsisten en la relación inserta en la "Gaceta" de 20 de julio pasado, se adjudican también, en cumplimiento de orden telegráfica de la Dirección general, las resultas ocurridas en vacantes de la capital, como compensación de las cubiertas por el concursillo y que estaban reservadas al turno de consortes.

Relación de Maestros y Maestras consortes o cónyuges que han solicitado tomar parte en el concurso especial de consortes, por orden de mejor derecho, a los cuales se les adjudican provisionalmente las Escuelas que a continuación se mencionan:

Don Vidal Ramos Ara, número 6.692 del Escalafón, con seis años, diez meses y veinte días, como consorte de doña Enequina Galino Balafuy, Directora de la graduada de niñas "Cervantes"; se le propone para la Sección graduada de niños "Cándido Domingo"; resulta del concursillo.

Don Wenceslao Ariño Ardid, número 10.141 del Escalafón, con cinco años, diez meses y diecisiete días, como consorte de doña Pilar Jiménez Moreno, Maestra de la Sección de la Escuela maternal; se le propone para la Sección graduada de niños de la plaza de Santa Marta; resulta del concursillo.

Don Crescencio de Mingo Ramas, número 18.047 del Escalafón, con ocho meses y veinte días, como consorte de doña Patricia Osete Cabello, Maestra de Sección de la graduada "Cándido Domingo"; se le propone para la unitaria "Hilarión Jimeno"; resulta del concursillo.

Doña Elisa Domínguez Francia, número 8.849, con cuatro años, un mes y veinte días, como consorte de don José María Pérez Civil, Maestro de Sección de la graduada de niños "Valentín Zabalá"; se le propone para la Sección graduada de niñas de "Cervantes".

Doña Esperanza Lazcorreta Caudevilla, número 5.885 bis del Escalafón, con dos años, diez meses y dieciocho días de servicios, como consorte de don Jacinto Velasco Taboada, funcionario facultativo del Cuerpo de Archiveros,

Bibliotecarios y Arqueólogos, que presta sus servicios en la Biblioteca de esta Universidad; se la propone para la Sección graduada de párvulos de "Cervantes".

Doña Pilar Mercado Hernando, número 870 E del Escalafón, con dos años, cuatro meses y diecisiete días, como consorte de don Enrique Cereza Pérez, Maestro de Sección de la graduada "Valentín Zabala"; se la propone para la unitaria "Casas Baratas", de esta capital.

Doña María Tena Delgado, número 3.090 del Escalafón, con dos años, dos meses y veinte días, como consorte de don Julio Paniagua Pérez, Director de la graduada plaza de Santa Marta; se la propone para la unitaria "Patricio Borobio".

Doña Mariana de Jesús Díaz de Rada y González, número 6.495 del Escalafón, con un año, tres meses y veintidós días, como consorte de don Antonio Vera Soria, Maestro de la Sección graduada "Joaquín Costa"; se la propone para la unitaria de El Castillo, de esta capital; resulta del concursillo.

Doña Concepción Alegre Bernard, número 16.059 del Escalafón, con ocho meses y veinte días, como consorte de don Enrique de Miguel Rey, como funcionario del Cuerpo administrativo del Ministerio de Agricultura, con destino en el distrito forestal de Zaragoza; se la propone para la unitaria "Julio Cejador".

Doña Carolina Zaborras Laglera, alta del primer Escalafón, como consorte de don Ramón Lacasa Jiménez, funcionario administrativo del Ministerio de Agricultura, que presta sus servicios en la 6.ª División Hidrológicoforestal (Zaragoza); se la propone para la unitaria de niñas "Calixto Ariño".

Doña Carmen Remohí Ballesteros, número 77 A, y su consorte don Juan B. Brocal Belenguer, número 8.863, con un promedio de cuatro años, cinco meses y veintidós días; no se les adjudica destino alguno por hallarse ya provistas todas las vacantes que solicitan.

Doña Carmen Allué Tomás, alta del primer Escalafón, y su consorte don José María Guallart Sevil, número 5.617, con un promedio de cuatro años, cinco meses y cinco días; se les propone para la unitaria número 2, de niñas, y unitaria número 2 de niños, respectivamente, de San Mateo de Gállego.

Doña María Pueyo Ferrer, número 536 E, y su consorte don Cipriano González Calonge, número 6.510, con un promedio de cuatro años, cuatro meses y diecinueve días; se les propone para Puebla de Alfindén, unitaria número 2 de niñas y unitaria número 2 de niños, respectivamente.

Don Silvestre Gracia Martínez, número 10.329 del Escalafón, con cuatro años, seis meses y diecinueve días, como consorte de doña Elvira Antoranz Mar-

tínez; se le propone para Villanueva de Huerva, unitaria número 2, en cuya localidad sirve su consorte la unitaria número 1 de niñas.

Doña Eladia Alcalde Alcalde, número 5.938 del Escalafón, y don Eusebio Hernández Martínez, número 5.721 del Escalafón, con un promedio de tres años, un mes y cuatro días; no se les adjudica vacante por no existir destinos para los dos en las localidades solicitadas.

Doña Antonia Galache Conejo, número 224 E, y don Wenceslao Martín González, número 1.123 A, con un promedio de dos años, once meses y nueve días; se les propone para la Sección graduada de niñas y niños, respectivamente, de Ariza.

Doña Mercedes Daries Toledo, número 858 E, y don Enrique Llácer Chiva, número 144 bis C, con un promedio de dos años, once meses y siete días; no se les adjudica vacante alguna por no tener derecho a las de la capital y hallarse ya adjudicadas las de las demás localidades solicitadas.

Doña Piedad Palacios Martínez, número 2.739, y don Demetrio Tabernero Anchuela, número 5.851, con un promedio de diez meses y veintitrés días de servicios computables; no se les adjudica vacante alguna por estar ya provistas en mejor derecho.

Doña Candelaria Galligo Gasías, número 67 A, y don Mariano Mayoral Lamarca, número 1.729 H, con un promedio de un año, diez meses y nueve días; se les adjudica las unitarias número 3 de niñas y niños, respectivamente, de Pina de Ebro.

Doña María Josefa Porras Castellano, número 149 H, y don Quintín Lombarte Lorenzo, número 32 H, cursillistas de 1931; se les propone para la vacante de párvulos número 1 y Sección graduada de niños, respectivamente, de Tauste.

Doña Mónica M. Delgado Rodrigo, número 7.321, y don Justo A. Losada Vicente, número 18.735, con un promedio de dos años, diez meses y diez días; no se les adjudica vacante alguna por no tener derecho a las que solicitan de la capital, que, además, ya se hallan provistas.

Lo que, en cumplimiento de lo que dispone la instrucción 5.ª de las dictadas en la orden de 10 de mayo último ("Gaceta" del 15), se hace público a fin de que, dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente a su inserción en la "Gaceta de Madrid", los interesados que estimen lesionados sus derechos puedan dirigir sus reclamaciones, fundamentadas en preceptos legales, por conducto de esta Sección administrativa. ("Gaceta" 14 agosto.)

BURGOS

Concurso especial de consortes

Publicada en la "Gaceta" de 16 de julio próximo pasado la propuesta provi-

sional de nombramientos por el turno de consortes, formulada por esta Sección en 28 de junio, y a tenor de lo dispuesto en la instrucción quinta de la orden de 10 de mayo último, "Gaceta" del 11, se elevan a definitivas las propuestas provisionales de Escuelas, adjudicadas por dicho turno, contenidas en la "Gaceta" de 16 de julio próximo pasado por no haberse presentado reclamación fundamentada en preceptos legales, no obstante se elevó a la Dirección general de Primera enseñanza, con fecha 2 del actual, la formulada por don Germán Yudego Santos, Maestro de Torrecilla del Monte, y su consorte doña Aser Fernández Martínez, Maestra de Ircio, cursillista de 1931.

Los Maestros nombrados habrán de posesionarse dentro del plazo reglamentario de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente adjudicación definitiva en la "Gaceta de Madrid". ("Gaceta" 19 agosto.)

CADIZ

Adjudicación definitiva de vacantes por consortes

De conformidad con lo dispuesto en la instrucción quinta de la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 10 de mayo último («Gaceta» del 11), y en vista de no haberse publicado en la "Gaceta" la resolución a este concurso, enviada en 3 del actual a dicho periódico oficial, se reproduce elevando a definitivas las propuestas provisionales de destinos adjudicadas por el turno de consortes, contenidas en la "Gaceta" de 18 de julio anterior, y que fueron formuladas por esta Sección.

Se desestiman las reclamaciones presentadas por don Juan Galán Partida, Maestro interino de Línea de la Concepción, y doña María de los Dolores Mazorra, Maestra de Chiclana, conforme con las órdenes de 10 de mayo anterior y 7 y 21 de junio, así como también la formulada por don Andrés Encinas y doña María Gavilán, por las razones expuestas al hacer las propuestas provisionales.

Se admiten las renunciadas presentadas por los consortes don Miguel Rojo y doña María Sierra, propuestos para vacantes de esta capital, por haberlo sido también propuestos para la provincia de Granada.

Con arreglo a lo que determina la instrucción novena de la orden de 10 de mayo anterior, son irrenunciables la adjudicación de destinos.

El plazo posesorio de treinta días se empezará a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en la "Gaceta", debiendo los propuestos enviar a esta Sección sus correspondientes títulos administrativos para extender la

oportuna diligencia. ("Gaceta" de 19 de agosto.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Con posterioridad al envío de Escuelas vacantes que corresponden adjudicar por el turno de traslado voluntario, que afectan a esta provincia, y que se insertan en las "Gacetas" de los días 15 y 22 de julio último, algunas de ellas han sido dadas ya por los turnos de consorte y a opositores del año 31 y, por tanto, procede su eliminación, para poder ser dadas en el concurso de traslado en tramitación, y ellas son:

De la "Gaceta" de 15 de julio de 1934:

El número 13 de la de hembras de menos de 500 habitantes, Malpais (Candelaria).

De la "Gaceta" de 22 de julio de 1934:

Varones, con más de 500 habitantes

Número 15, Granel (Puntallana).

16, Igueste (Candelaria).

19, Nieves, 9 (Santa Cruz de la Palma).

Tacoronte (Sección graduada).

27, Triana (Los Llanos).

Varones con menos de 500 habitantes

Número 4, el Bueno Arico.

8, Cuevas del Agua (Garafia).

17, San Roque (San Miguel).

18, Ramírez (San Andrés y Sauces).

20, El Salto (Granadilla).

Hembras con más de 500

Número 23, Santa Cruz Palma número 2.

28, Valle Guerra número 2.

33, Santa Cruz de Tenerife (Sección graduada Cabo).

Hembras con menos de 500

Número 5, Blanquitos (Granadilla).

8, Cardal (San Andrés y Sauces).

13, Malpais (Candelaria).

14, Las Casas (Frontera).

17, Las Rayas (Aruce).

18, San Isidro (Rosario).

20, Jaral Alcojera (Guía Izora).

24, Ladro (Mazo).

26, El Hédano (Granadilla).

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los solicitantes en el concurso de traslado en tramitación.

* * *

Adjudicación provisional de Escuelas nacionales, por concurso especial, para consortes, que fueron anunciadas en las "Gacetas de Madrid" de 28 de junio y 12 de julio últimos, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 16 de mayo anterior ("Gaceta" del 11) y disposiciones complementarias.

Maestros cónyuges que solicitan en la localidad de su consorte

Número 6.338 del primer Escalafón. Doña Ana de la Vega Correa, Maestra de la Escuela unitaria de niñas número

2, de la Orotava, con trece años, nueve meses y once días de servicios, consorte de don Carlos Martínez Unda, Maestro de la Escuela unitaria de niños de Los Lavaderos, en Santa Cruz de Tenerife. Se le adjudica la plaza de Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas del barrio del Cabo, en Santa Cruz de Tenerife.

Número 7.945, del primer Escalafón. Doña María Josefa López Rodríguez, Maestra de la Escuela unitaria de niñas de Miranda de Abajo, Ayuntamiento de Braña Alta, con siete años, once meses y nueve días de servicios, consorte de don Bienvenido Mateo Antúnez, Administrador de Puertos Francos de Santa Cruz de la Palma, con cinco años de matrimonio. Se le adjudica la Escuela unitaria número 2 de Santa Cruz de la Palma.

Número 121 de la lista general de cursillistas de 1931.—Don Francisco Pestaña Lorenzo, Maestro nombrado definitivamente por orden de 1.º de julio del corriente año para la Escuela unitaria de niños número 2 del Realejo Bajo, consorte de doña Blanca Rosa Suárez Padrón, cursillista de 1931, número 27 de la lista general, nombrada definitivamente por la indicada orden de 1.º de julio para Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de Tacoronte, por autorizarle tomar parte en el turno especial de consortes la orden de

la Dirección general, de 8 de julio último.

Número 510 de la lista de opositores de 1928, letra C.—Don Juan Fernández Pérez, Maestro de la Escuela unitaria de niños de Las Ledas, Ayuntamiento de Breña Alta, con tres años, cuatro meses y siete días de servicios, consorte de doña María Rodríguez López, Maestra de la Escuela unitaria de niñas del barrio de las Nieves, Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma. Se le adjudica la Escuela unitaria de niños del barrio de las Nieves, Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

Se desestima la petición de traslado por consortes a las unitarias de La Laguna y graduadas de Santa Cruz de Tenerife de don José Ana Fernández Pérez, Maestro de la Escuela de niños de Las Ledas, en Breña Baja, y su consorte doña Irene López Herrera, Maestra de la Escuela de niñas de Montebreña, en Mazo, por ser estas localidades de censo inferiores a las de las vacantes, conforme dispone la orden ministerial de 22 de junio último.

No se han presentado otras peticiones que las figuradas en esta propuesta provisional.

Contra estas propuestas pueden presentarse reclamaciones por los interesados, ante esta Sección administrativa, dentro del plazo de los quince días siguientes a su publicación en la "Gaceta de Madrid". ("Gaceta" de 19 de agosto.)

PROPUESTAS DE LAS SECCIONES

Publicamos estas propuestas, como lo hicimos en el número anterior, sólo a título de información. Con estas propuestas están trabajando en la Dirección general para deshacer los empates y hacer los nombramientos provisionales

MADRID

Grupo C. Maestros.—Don Primo Carnicero, con 31 años, 9 meses y 0 días de servicios en la Escuela desde la cual solicita, para Pacífico, 35; don José Sánchez, con 30-4-0, para "Joaquín Costa", S. G.; don Calixto Montero, con 29-5-4, para "Pi y Margall", S. G.; don Mauricio Carmona, 27-5-0, para Lista, 97; don Florentino del Royo, 27-4-21, para "Concepción Arenal"; don Ramón Sánchez, 26-10-0, para "Ricardo de Vega"; don Martín Piedrafitá, 24-10-0, para "Miguel Morayta"; don Raimundo Félix Bielsa, 23-9-21, para "Joaquín Costa"; don Emilio González, 23-8-20, para "Francisco Ruano"; don Eduardo Barros, 23-3-0, para Vallecas (casco); don Hermógenes de la Fuente, 22-5-0, para "Beatriz Galindo".

Don Casimiro Gonzalo, 22-0-21, para "José Echegaray"; don Mariano Gutiérrez,

21-11-20, para "Magdalena Fuentes"; don Agapito Celemin, 21-9-19, para "Pardo Bazán"; don Mariano Núñez, 21-8-19, para "Claudio Moyano"; don Tomás Sanz, 21-3-0, para "Joaquín Costa"; don Adolfo Félix Santos, con 20-10-0, para Fuerta del Vayo, 14; don Arsenio de la Vega, con 20-10-0, para "Catorce de Abril"; don Anselmo Alpanseque, 19-11-11, para Batalla del Salado, núm. 9; don Eulogio Vila, 19-9-0, para "Pardo Bazán"; don Aniceto Gómez, con 19-8-17, para "Nicolás Salmerón"; don Jacinto Tajadura, con 19-8-17, para "Jesús Golderos".

Don Cipriano Plaza, con 19-5-19, para "Joaquín Costa"; don Eloy Martínez, con 19-0-29, para "Catorce de Abril"; don Prudencia García, 19-0-16, para "Alfredo Calderón"; don Jesús Alonso, con 18-9-22, para "Tirso de Molina"; don Marcelino Rodríguez, 18-7-16, para "Con-

«Concepción Arenal»; don Teodoro Germán Pérez, 18-7-0, para «Giner de los Ríos»; don Fernando Delgado, 18-6-28, para «Giner de los Ríos»; don David Novo, con 18-5-21, para «Gómez Baquero»; don Manuel Avella, 18-5-20, para «Amador de los Ríos»; don Cayetano Vázquez, 18-11-0, para «Miguel Unamuno»; don Mariano Izquierdo, 18-3-26, para «Emilio Castelar».

Don Pablo Valladolid, con 18-3-24, para «Miguel Unamuno»; don Raimundo Porras, con 18-3-18, para «Gómez Baquero»; don Macario Vifuales, con 18-3-1, para «Nicolás Salmerón»; don Fidel Martínez, con 18-3-0, para «Marcelo Usera»; don Marcelino Hernández, con 18-3-0, para «Miguel Unamuno»; don Antonio Martín, con 18-3-0, para «Marcelo Usera»; don Fructuoso Elías, con 18-0-1, para San José, 12; don Anastasio Azcárate, con 18-0-1, para «Emilio Castelar»; don Nicolás Jiménez, con 18-0-0, para «Rosario Acuña»; don José Armino, con 17-11-19, para «Leopoldo Alas».

Don Segundo Plaza, con 17-11-8, para Chamartín; don Luis Hoyos, con 17-4-0, para Vallecas; don Eusebio Conejo, con 15-10-0, para Canillas; don Gregorio Marián, con 15-10-0, para Canillas; don Dionisio Díaz, con 15-8-0, para «Pablo Iglesias», en San Lorenzo; don José Montanos, con 15-1-0, para Carabanchel Alto; don Domingo Escriña, con 14-9-14, para Aranjuez; don Rodrigo Tenón, con 14-9-0, para Barajas; don Donato Ramos, con 13-3-0, para «Pablo Iglesias», en San Lorenzo; don Julián Redondo, con 12-1-0, para unitaria número 2 El Escorial.

Don Antonio Rodríguez, con 10-10-0, para Parla; don José Nava, con 10-8-0, para «Pablo Iglesias», en San Lorenzo; don Arturo Holgado, con 10-1-15, para Aranjuez; don Juan Antonio Moyano, con 9-2-17, para Fuenlabrada; don Wenceslao Estremera, con 7-11-0, para Alcorcón; don Francisco Medina, con 7-0-12, para Chinchón; don Fernando Martín, con 6-9-19, para Collado-Villalba; don Manuel Carmona, con 6-6-0, para Cercedilla; don Enrique Caloto, con 6-3-0, para Valdemoro; don Leocadio Melchar, con 6-0-29, para Carabaña.

Don Francisco Llorca, con 6-0-12, para Loeches; don Cesáreo de la Cruz, con 6-0-8, para Navalcarnero; don Fulgencio Pérez, con 6-0-0, para Colmenar de Oreja; don Juan Ramírez, con 5-9-26, para Morata de Tajuña; don Máximo Gonzalo, con 5-9-20, para Robledo de Chavela; don Mariano Gil, con 5-3-5, para Majadahonda; don Segundo Laguna, con 5-2-27, para San Martín de Valdeiglesias; don Francisco Iglesias, con 5-2-19, para Galapagar; don Nicolás González, con 5-2-10, para Perales de Tajuña; don Teodoro Lobo, con 5-1-24, para Cadalso de los Vidrios; don Anto-

nio Iniesta, con 3-7-17, para Guadalix de la Sierra.

Maestras.—Doña Manuela Santos, con 35 años, 9 meses y 8 días, para Concepción Arenal; doña Celedonia Gascón, con 35-5-4, para Mesón de Paredes, 87; doña Eduarda Rubio, con 35-1-23, para Pi y Margall; doña Sabina de la Casa, con 35-0-13, para Abascal, 8; doña Remigia Malillos, con 32-5-15, para Julio Cejador; doña Francisca Muñoz, con 30-8-0, para Rosalía de Castro; doña Ursula Vallejo, 28-6-2, para Matilde García del Real; doña Enriqueta Díaz, con 28-8-21, para Claudio Moyano; doña Bernarda Cigales, con 27-1-11, para Ramón de la Cruz; doña Maximina Gómez, para Cayetano Ripoll; doña Toribia Calaira, con 23-8-20, para Miguel Moraita; doña Rosa Martí, con 23-1-0, para José Echegaray; doña Patrocinio Palacios, con 22-1-29, para Jesús Golderos; doña María Mira, con 22-1-23, para Emilio Castelar; doña Agustina Zaus, con 21-8-22, para Tirso Molina; doña Isabel Juan Mangas, con 21-6-0, para Pacífico, 79; doña Concepción Paulo, con 21-2-20, para Granja Usera; doña Consagración Cendrero, con 19-11-0, para Joaquín Costa; doña Cándida Sanáu, con 19-2-0, para Enriqueta de Garay, con 18-9-12, para Concepción Arenal.

Doña Aurora Rivera, con 18-8-9, para Amador de los Ríos; doña Celedonia Oria, con 18-7-18, para Vascos, 12; doña Nieves de Jugo, con 18-6-16, para Pardo Bazán; doña Bonifacia Manso, con 18-5-0, para Gómez Baquero; doña Francisca García Rodríguez, con 18-5-0, para Nicolás Salmerón, número 3; doña Amelia Barreiro, con 18-4-20, para Jaime Vera; doña Agueda Martín, con 18-3-0, para Giner de los Ríos; doña Eulalia Fernández, con 18-2-14, para Tirso Molina; doña Julia Caminals, con 18-2-11, para Antonio Leiva, 38; doña Guadalupe Gómez, con 18-0-12, para Ramón Luján; doña Aurora Santos, con 17-11-21, para Tomás Bretón; doña María Ibars, con 17-11-18, para Catorce de Abril; doña María Gómez, con 17-11-4, para Miguel Unamuno; doña Divina Maceda, con 17-8-0, para Nicolás Salmerón; doña Eleña Cuñado, con 17-4-24, para Catorce de Abril; doña María Lozano, con 17-4-13, para Giner de los Ríos; doña Josefa Bach-Estevvez, con 17-4-0, para Nicolás Salmerón; doña Dolores Barraca, con 17-3-24, para Catorce Abril.

Doña Ana María Fernández, con 17-3-23, para Nicolás Salmerón; doña Antonia Sancha, con 17-3-10, para Bailén, 6; doña Perpetua Crespo, con 17-3-0, para «María Guerrero»; doña Valentina Fernández, con 16-10-1, para «Tomás Bretón»; doña Gabriela Vicente, con 16-9-0, para Catorce de Abril; doña María del Carmen Fernández, con 16-

9-0, para Joaquín Dicenta; doña María Sainz, con 16-8-0, para «Miguel Unamuno»; doña María del Carmen Moreno, con 16-5-14, para Nicolás Salmerón; doña Carmen Morales, con 16-4-20, para Leopoldo Alas.

Doña Luisa Sicilia, con 16-4-20, para Marcelo Usera; doña Inés Negro, con 16-4-18, para Emilio Castelar; doña Julita Sánchez, con 16-3-4, para «María Guerrero»; doña Daniela García, con 16-1-0, para Rosario Acuña; doña Braulia Alonso, con 16-0-0, para Ortega Munilla; doña María Sillero, con 15-11-0, para Alejandro Rodríguez, número 9; doña Julita García, con 15-10-10, para «Miguel Unamuno»; doña Milagros Martín, con 15-10-0, para «Alfredo Calderón»; doña Margarita Gómez, con 15-10-0, para Joaquín Dicenta.

Doña María del Socorro Melón, con 15-10-0, para «Leopoldo Alas»; doña María Casado, con 15-7-0, para «Joaquín Dicenta»; doña Emilia Álvarez, con 14-10-0, para Chamartín; doña Julia Nieto, con 14-10-0, para Vallecas; doña María Villar, con 14-10-0, para Vallecas; doña Miguela Loras, con 14-8-0, para «Pardo Bazán»; doña Aurora Rodríguez, con 13-11-19, para Canillas; doña Ascensión de Marcos, con 13-8-26, para «Pardo Bazán»; doña Concepción Serrano, con 12-9-0, para Navalcarnero; doña Concepción Valle, con 12-7-27, para El Escorial.

Doña María Martín, con 8-7-12, para Navalcarnero, segunda; doña Angeles Mesa, con 7-10-13, para Cercedilla; doña Alejandra Fernández, con 7-8-0, para Colmenar Oreja; doña María Araceli Moreno, con 6-11-10, para San Sebastián de los Reyes; doña Angela Fernández, con 6-8-24, para Majadahonda; doña María Fernández Villar, con 5-9-7, para Colmenar de Oreja; doña Luisa Gutiérrez, con 5-7-3, para «Pardo Bazán»; doña María Pérez Gálvez, con 5-6-25, para San Martín de Valdeiglesias; doña Josefa Company, con 5-2-17, para Fuenlabrada; doña Angeles Caneiro, con 5-1-20, para Mejorada del Campo.

Doña Patrocinio Barrero, con 5-0-0, para San Martín de Valdeiglesias; doña Inés Alós, con 4-7-26, para Daganzo; doña Jacinta Aróstegui, 4-1-16, para Collado Mediano; doña Adela Chicote, con 3-9-1, para Zarzalejo; doña Trinidad García, con 3-7-27, para El Alamo; doña Mercedes López, con 3-6-0, para El Boal; doña Patrocinio Munilla, con 3-4-17, para Bustarviejo; doña Carmen Gallán, con 0-4-1, para Fuentelsaz.

BALEARES

MAESTRAS

Doña Francisca Daviu, para Palma (Santa Catalina); doña Juana Villalonga, para Palma (P. Garau); doña Josefa Martorell, para Palma (Santa Catalina); doña María Vaquer Sal, para

Palma (San Miguel); doña Juana María Belli, para Palma (Soledad); doña Antonia Pons Tomás, para Palma (Calle de Sanz); doña Ana Velasco Cruz, para Palma (Santa Catalina); doña Antonia Morlá, para Palma (P. Garau); doña Francisca Catany, para Palma (Finestras Verdes); doña Matilde Pomar, para Terreno (Palma); doña María Tauler, para Palma (Son Español); doña Eulalia Villalonga, para Santany; doña María Mateu, para Palma (Son Español); doña Margarita Vicens, para Palma (Santa Catalina); doña María Concepción Ginés, para Establiments (Palma); doña María Moll, para Coll d'en Rebassa (Palma).

Doña Margarita Pastor, para Palma (Molinar); doña Magdalena Pons, para Palama (Son Español); doña Juana Salvá, para Vileta (Palma); doña Magdalena Garau, para Palma (Son Español); doña Carmen Arnica, para Coll d'en Rebassa (Palma); doña María Teresa Ortega, para Son Anglada (Palma); doña María Cañellas, para Coll d'en Rebassa (Palma); doña Alicia Vilas, para Palma (Santa Catalina); doña Otilia Ruiz de Guil, para Palma (Hostal); doña Mercedes Sierra, para Palma (Santa Catalina); doña Pila Pol Lladó, para Palma (Hinestras V); doña María del Pilar Gomila, para Palma (Son Español); doña Virginia Fernández, para Arenal (Palma).

Doña Ana Nercant, para Felanitx; doña Vicenta Vill (condicional consorte), para Selva; doña Carmen Serra, para Campos del Puerto; doña María de la Paz Gómez, para Villa-Carlos; doña María Castelló, para Pla de Na'Tesa (Marratxí); doña Consuelo García, para Buñola; doña María Teresa Ros, para Algaldá; doña Rosa Diana Ferriol, para Casa Blanca (Palma); doña María Pont Darder, para Cabaneta (Marratxí); doña María Asunción Martí, para Bañalbufar; doña Francisca Moll, para Pla de Na'Tesa (Marratxí); doña María Roca Lassalle, para Consell; doña Rosa Domingo Fernández, para Ibiza; doña Enriqueta González, para Petra.

Escuelas de 500 habitantes

Doña Francisca Vaquer, para Arenal (Lluchmayor); doña Virginia Fernández Cormenzana, adjudicada la que pedía (obtiene plaza en el primer Escalafón); doña Francisca Oliver Desclaux, para Espinagar (Manacor); doña Carmen Serra Bonet, adjudicada la que pedía (obtiene plaza en el primer Escalafón).

MAESTROS

Don Felipe Company, para Palma (Soledad); don Ramón Morey, para Palma (Santa Catalina); don Angel Alaiz, para Puerto Sóller (Sóller); don Bartolomé Esteva, para Palma (Jaime Ferrer); don Enrique Viso, para Palma

(Soledad); don Bernardo Escalas, para Rebassa (Palma); don Miguel Salvá, para Secar del Real (Palma); don Teodoro Terrés, para C'an Pastilla (Palma); don Lázaro J. Sanz, para Arenal (Palma); don Cristóbal Barceló, para Son Ferriol (Palma); don Jaime Roselló, para Establiments (Palma); don Juan Tur Sitjar, para Lluchmayor; don Miguel Mercadal, para C'an Boqueta (Inca); don Pedro Crespi, para Casa Blanca (Palma); don Vicente Gómez, para Ibiza; don Lorenzo Barceló, para Santa María; don Antonio Llopis, para Ibiza; don Fernando García, para Santa Margarita; don Pedro Pons, ninguna; don Pedro Uribea, para Lluchmayor; don Pedro Auli, para Palma (P. Garau); don Antonio Garau, para Palma (Son Español); don Pedro Ruiz Villar, para Pollensa; don Enrique Bobadilla, para Lluchmayor; don Rogelio Larrodé, para Manacor; don Francisco Torres, para Andraitx; don Sebastián Galmes, para Manacor; don Juan Petrus, para San Luis; don Mateo Guasp, para Lluchmayor; don Angel Balles, para Inca; don Bartolomé Pons, para Felanitx; don Miguel Binimelis, para Binisalem; don Juan Mulet, para Andraitx; don Juan Franch, para Can Picafor (Santa Margarita).

Don Salustiano Cortina, para Santa Eulalia del Río; don Joaquín Farinós, para San Juan Bautista; don Salvador Roger, para Biniaraitx (Sóller); don Manuel Cabañes, para San Lorenzo (San Juan); don Justo Díaz, para María de la Salud.

Don Miguel Guillem, para Ses Marjades (Sóller); don Juan Sastre, para Selva; don Bartolomé Pujol, para Binisalem; don Francisco Escandell, para Ibiza; don Julio E. Elegido, para Manacor; don Alejandro Bou, para Artá; don Antonio Contreras, para Porreras; don Juan Santander, para Pollensa; don Angel Soler, para Buñola; don Andrés Bosch, para Alayor; don Andrés Rotger, para Alaró; don Jaime Verd, para Sancellas; don Miguel Monserrat, para Campos del Puerto; don Vicente Mancho, para Alayor; don Antonio Mascarró, para Trebelujer (Villa-Carlos); don Guillermo Palmar, para Consell; don Vicente García, para San Lorenzo Descardazar; don Amancio Renovell, para Calmari (Selva).

Don Ricardo Gil, para Capdepera; don Joaquín Grau, para Petra; don Luis Flaquer, para María de la Salud; don Adolfo Cadea, para Son Servera; don José Rosselló, para San Rafael (San Antonio A.); don Teodoro Molina, para Santa Margarita; don Alfonso Torres, para Algaldá; don Jorge Llaneras, para Villafranca de Bonay; don Marcelino Manuel, para Galilea (Puigpuñent); don Angel Ureña, para Porto-Cristo (Manacor); don Juan Abrinas, para Llorret de Vista Alegre; don Francisco Pe-

rez, para Salinas; don Vicente Salvador, para Capdepera; don Francisco Lopereña, para Tineu; don Javier Ortiz, ninguna; don Fernando Mulet, para Jesús (Santa Eulalia del Río); don Armando Graullera, ninguna; don Julián Martínez, para Puig del'Agna (Manacor).

Don José Martínez, ninguna; don Rafael Capilla, para Santa Inés (San Antonio Abad); don Fernando Belda, para San Jorge (San José); don Antonio Campos, para Tiraset (Inca); don Eduardo Femellosa, para San José.

ORENSE

Relación de las propuestas formuladas por la Sección

MAESTRAS

Doña Josefa Abelleira, para Escornabois-Trasmiras; doña Josefa Acevedo, para Quitián-Canedo; doña Pilar Alcañiz, para Castro-Caldelas; doña Manuela Alejandro, para Olás-Merca; doña María Monserrat Alvarez, para Palmes-Canedo; doña Alicia Alvarez, para Sande-Cartelle; doña Engracia Alvarez, para Pousa-Monterrey; doña Carmen Avifio, para Beade-Beade; doña María Aurea Azpilcueta, para Allariz-Allariz; doña América Barrio, para Rivero-Bandé; doña Fermina Blanco, para Entona-Barco; doña Aurea Castells, para Baños de Molgas-Baños Molgas; doña Luisa Aullón, para Cerdedelo-Laza; doña Concepción Díaz, para Casanova-Irijo; doña Teresa Elisa Diéguez, para Verín-Verín; doña Filomena Docampo, para Maceda-Maceda; doña Sara Domínguez, para Outomuro-Cartelle.

Doña Asunción Domínguez, para Magros-Beariz; doña Elidia Enriquez, para Rubiana-Rubiana; doña Vicenta Esperon, para La Mamá-Baños Molgas; doña Jesusa Fernández, para Salamonde-San Amaro; doña Aurea Fernández, para Allariz-Allariz; doña Herminia Fernández, para Valongo-Cortegada; doña Adela Fernández, para San Miguel del Campo-Nogueira; doña Elisa Fernández, para Fontey-Rúa; doña Carmen Gamallo, para Figueiredo-Paderne; doña Basilia García, para Tamaguelos-Verín; doña Flora Gil, para Paderne-Paderne; doña Diega González, para Albeiros-Amoeiro; doña Clara González, para Piñeiros-Viana.

Doña Eugenia Higuera, para Cougil-Cartelle; doña María de la Concepción Iglesias, para Puente Mayor-Canedo; doña Josefina Iglesias, para San Pedro-Villar de Barrio; doña Elisa Iglesias, para Gudes-Guinzo; doña María Lodeiro, para Freas de Eirás-Ramiranes; doña Nieves López, para Parada-Irijo; doña Angeles Mareque, para Corcores-Aviñón; doña Natividad Martín, para Condado-Pereiro; doña Soledad Martínez, para Guillamil-Rairiz Veiga; doña María del Carmen Martínez Tricado, para Lentellais-Bollo; doña María Josefa Méndez, para Piñeira So-

ca-Guinzo; doña Celsa Villar, para Ousende-Paderne; doña María Luisa Montero, para Pazos-Cardelle.

Doña María Montes, para Carracedo-La Vega; doña María Nespereira, para Loiro-Barbadanes; doña Teresa Nieto, para Videferri-Oimbra; doña Blanca Otero, para Penouta-Villamarín; doña María del Carmen Otero, para Rabal-Oimbra; doña Elisa Otero, para Cortegazas-Avión; doña Elvira Parejo, para Jares-La Vega; doña María del Carmen Pascual, para Almoite-Baños de Molgas; doña Josefa Paz, para Melias-Pereiro; doña María Luisa Paz, para Sampayo-Petín; doña Luz Pedro, para Moldes-Boborás; doña María Luz Pérez, para Viana-Viana.

Doña Angela Prieto, para Verin-Verín; doña Herminia Prieto, para Torre-zuela-Piñor; doña Jesusa Raimúndez, para Valverde-Allariz; doña María Ramos, para Guinzo-Guinzo; doña Elvira Regente, para San Pablo-Q. Leirado; doña María de la Concepción Rivas, para Brues-Boborán; doña María de la R. Rivera, para Villar de Vacas-Cardelle; doña Concepción Rocafull, para Siabal-Paderne; doña Elvira Rodríguez, para Gandarela-Avión; doña María del Carmen Rodríguez, para Osebe-Leiro; doña María del Carmen Rodríguez, para Osera-Cea; doña Zoila Rodríguez, para Casoyo-C. Valdeorras; doña María de la O. Sánchez, para Costoya-Carballino.

Doña María de la Cruz Sánchez, para Barrio-Loureiro; doña Remedios Sánchez, para Pazos-Cenlle; doña Angeles Sánchez, para Puente Mayor-Canedo; doña Remedios Silva, para Cabreiroa-Verín; doña Concepción Sanmartín, para Pradomao-Parada del Sil; doña Eladina Santos, para Santa Eulalia-Petín; doña Margarita Soto, para Señorín-Carballino; doña Manuela Suárez, para Carballino-Carballino; doña Elisa Teijeiro, para Gomariz-Leiro; doña Elvira Tesouro, para Santa Baya-Cardelle; doña Regina Testa; para Alta Casanova-Cea; doña María Torre, para Tamallancos-Villamarín; doña Liduvina Trabazaos, para Louredo-Maside; doña Consuelo Vahamonde Rodríguez, para Castromarigo-La Vega.

Doña María del Pilar Varela, para Teimendi-Parada del Sil; doña Pilar Varela, para Graices-Peroja; doña María del Carmen Vázquez, para Randín-Calvos de Randín; doña Amelia Vázquez, para Parada-Riveira-Guinzo; doña Obedulia Vázquez, para Laza-Laza; doña María del Rocio Ventín; para Pazos-Boborás; doña Dolores Vidal, para Covelo-Melón; doña María Isabel Vilaboa, para Gendive-Boborás; doña Sebastiana Vidal, para Medieros-Monterrey; doña Herminia Villot, para Coiras-Piñor de Cea.

Segundo Escalafón

Doña Justina Docampo, para Co-

ba-Rubiana; doña Hermesinda Gómez, para Bobadela-Junquera de Ambia; doña Agueda Pérez, para Morisca-Viana; doña María Ouruguro, para Soto-Maceda.

MAESTROS

Don Alejo Alvarez, para Dacón de Abajo-Maside; don Eligio Alvarez, para Matamá-Gomesende; don Antonio Amaro, para Siota-Junquera Ambia; don Neoterio Antón, para Morisca-Viana; don Eustaquio Abella, para Portela (La)-Petín; don Elias Amaro, para Castro-Pereiro; don Eladio Blanco, para Viana, número 3-Viana; don Manuel Barco, para Gastadón-Pereiro; don Ramón Barro, para Sabucedo-Forquera; don Evaristo Barroso, para Sagra-Carballino.

Don Hermógenes Bouzas, para Bouzas-Baños de Molgas; don Joaquín Bueno, para Pacais-Avión; don José Fernández, para Santa María Vilanova-Celanova; don José Ramón Campos, para Carballino-Carballino; don Aurentino Canal, para Moreiras-Toen; don Manuel Cabanelas, para Ourantes-Pungía; don Domingo Casares, para Seadur-Laroco; don Julio Castelao, para Casanova-Pereiro; don Isidoro Cid, para Pazos-San Ciprián de Vila.

Don Delfín Corcoba, para Quereño-Rubiana; don Eladio Diéguez, para Maceda, número 3-Maceda; don Evencio Domínguez, para Quintela Leirado-Quintela de Leirado; don Eladio Domínguez, para Domeselle-San Juan Río; don Manuel Fernández, para Río-Villamarín; D. Antonio Fernández, para Madarnas-Carballino; don Jesús Fernández, para Vilela-Rúa; don Clemente Galán, para Fornelos-Bollo; don Inocencio Gaa, para Magros-Beariz; don Manuel Gil, para Untes-Canedo; don Federico González, para Verín, número 3-Verín; don Jenaro González, para Mundias-Allariz; don Ubaldo González, para Valdemir-Lobera; don Ramón González, para Francelos-Ribadavia; don Lope González, para Sain-Ribadavia; don Julio Gómez, para Villar de Ordelle-Esgos; don José Manuel García, para Bouza-Beariz; don Ricardo Guerra, para Buján-Bollo; don Antonio Iglesias, para Lantemil-Peroja; don José Miguel Yáñez, para Casdenodres-La Vega.

Don Angel Jambrina, para Lama-Esgos; don Segismundo Labandira, para Feás-Boborás; don Eladio Lois, para Mouriscadas-Avión; don Manuel López, para Rouzos-Amoeiro; don Felisindo Míguez, para Guntemil-Ginzo; don Benjamín Moreda, para Uife-Cardelle; don Máximo Montero, para Ventosela-Ribadavia; don Juan Antonio Nogueira, para Currás-San Ciprián; don Francisco Nogueiras, para Torneiros-Avión; don Elias Oviedo, para Fontey-Rúa.

Don Luis Ozuna, para R. Andoño-Muñoz; don Jaime Penín, para Gorzola, nú-

mero 2-Ginzo; don Juan Antonio Penín, para Tojal-Forquera; don Jesús Pérez, para Añariz, número 2-Allariz; don Ceferino Pérez, para San Clodio-Leiro; don Eleuterio Pérez, para Pinto (El)-Esgos; don Ambrosio Prada, para Piñor Cea-Esgos; don Marcial Pardellas, para San Munio Veiga-La Bola; don Lisardo Paradela, para Perrelos-Sarreus; don Antonio Rodríguez, para Rubiana-Rubiana.

Don Narciso Rodríguez, para Puente Mayor-Canedo; don Jesús Severino Rodríguez, para Maceda, número 2-Maceda; don Elpidio Rodríguez, para Petín-Petín; don José Rivera, para San Vicente-Arnoya; don Enrique Salas, para Puente Mayor-Canedo; don Luis Salgado, para Carballino-Carballino; don Alejandro Salinas, para Loiro-Barbadanes; don Reinaldo Sarria, para Piteira-Carballino; don Jesús Adolfo Sánchez, para Jagoaza-Barco; don Joaquín Suárez, para Burgo-Amoeiro; don Braulio Santos, para Mudelos-Carballino; don Agustín Salgado, para Layantes-Maside; don Camilo Soto, para Viso-Canedo; don Francisco Torio, para Cudeiro-Canedo.

Don Clemente de Andrés Cobos, para Buradela-Canedo; don Domingo Ares, para Santa Marta-Viana; don José Alvarez, para Feces de Abajo-Verín; don Evaristo Amaro, para Cavada-Beariz; don Benito Carames, para Peliquín-Canedo; don Rafael Estévez, para Moreiras-Gomesende; don Ramón Méndez, para Penedo-San Ciprián de Viñas; don Teófilo Otero, para Costanza-Maside; don Eduardo Sánchez, para Mende-Orense; don Juan Somoza, para Tres-Canedo.

VALENCIA

MAESTROS

Grupo A

Don José Andreu, para Valencia, "Grupo Balmes", graduada número 13; don Cándido Tomás, para Valencia, Camino de Monteolivete número 38; don Felipe Cuencas, para "Grupo Oloriz", número 30, unitaria número 11; don Salvador Zurita, para Burjasot, número 4; don Ricardo Granero, para Carrera del Río, traste 8.º, unitaria número 46, 42 de Valencia.

Grupo B.

Don José Francés, para Valencia, número 8, calle de Cuenca, número 9, Sección 6.ª; don Antonio Mañas, para Valencia, número 50, Montortal V. C. 2.º; don Enrique Manzana, para Valencia, número 13, Pintor Cortina 32; don Baldomero García, para Venimacllet, Sección 1.ª, Valencia 15; don Plácido Ruiz, para Burjasot, número 7; don José Santandreu, para Burjasot, número 9; don Ladislao Chaveli, para Gandía, número 8; don José Tortosa, para Onteniente, Sección; don Glicerio Macho, para Cartarroja, número 2; don Feliciano Mocho-li, para Manises, número 5; don Ma-

nuel Navarro, para Museros, número 2; don Vicente Ferrer, para Torrente, Sección 2; don Higinio Pérez, para Torrente Sección 1; don Francisco Verdejo, para Silla, número 1; don Antonio Ferrando, para Benetuser, número 3; don Antonio Roselló, (Valencia), para Museros; don Antonio Blanes, para Alcira, número 9; don Luis Tevar, para Alcira, número 13; don Lisardo Ruiz, para Monsada, Sección 1; don Salvador Pardillos, excedente de Berneixcar, para Játiva, número 8.

Grupo C.

Don José Campos, para Valencia, número 20, "San Jacinto"; don José V. Guerri, para Valencia, número 16, San Pedro 95; don Luis Corbalán, para Valencia, número 16, Camino Viejo de Picasset, 304; don Luis Raimundo, para Valencia, número 18, Camino Viejo de Torrente, traste 5.º, número 185; don Emilio Mateos, para Carrera de Melilla, traste 6.º, número 1 (Valencia); don Carlos Salvador Gimeno, para Benimaclet, número 15, Sección 3.ª; don Domingo F. Maicas, para Torrente, Sección 3; don José Montanos, para Manises, número 4; don Faustino Fuertes, para El Puerto de Sagunto, número 5; don Luis Martí, para Silla, número 2.

Don Francisco Olmos, para Silla, número 3; don Emilio Tarrasó, para Gandía, número 10; don Juan Bautista Navarro, para Alcira, número 2; don Eusebio Roca, para Manises, número 2; don Arturo Galtés, para Sagunto, número 5; don Juan José Monleón, para Picasea, Sección 4.ª; don Segismundo Martín, para Puig, Sección 2.ª; don Miguel Hervás, para Sueca, número 2; don Serafín Salort, para Sueca, número 1; don Agustín Izquierdo, para Alcira, número 11.

Don José Teruel, para Algunes, Sección 2.ª; don Joaquín Salatiel, para Gandía, número 6; don José María Albert, para Sagunto, número 6; don Vicente Sancho, para Puig, Sección 1.ª; don Luis Andreu, para Gandía, número 9; don Ildefonso Escudero, para Alcira, número 7, consorte de doña Agustina F. Benedé; don Victoriano Hernández, para García, número 7; don Santiago Luis Mendiguchia, para Alberique, número 1; don José Barberáán, para Alcira; don José Bosch, para Alcira, número 8.

Don Pascual Generoso, para Gandía, número 12; don Eladio E. Aguado, para Sagunto, (El Puerto), número 4; don Miguel Mercader, para Carlet, Sección 1.ª; don Enrique Soler, para Cullera, número 5; don Germán Mora, para Torres-Torres; don Fabián Marco, para Alginet, Sección 1.ª; don José Gálvez, para Tabernes de Valldigna, número 7, consorte condicional; don Francisco Valls, para Gaura, número 1; don Luis Lleida, para Buñol, número 4; don Andrés Moreno, para Villanueva de Castellón, número 4.

Don Feliciano Polo, para Tabernas de Valldigna, número 4; don Francisco Navarro, para Cullera, número 4; don Francisco Ignacio Campos, para Jeresa, número 1; don Rodolfo Pérez, para Ayora, Sección; don Pascual Sevilla, para Oliva, número 8; don Francisco Llorca, para Piles, número 1; don Francisco Rosell, para Onteniente, Sección; don Teodoro López, para Onteniente, unitaria; don Salvador Escribá, para Grao de Gandía, número 1; don Hilario Artés, para Lugar Nuevo de San Jerónimo.

Don Fernando Menguel, para Oliva, número 7; don Bernardino Martínez, para Alberique, número 2; don Vicente Fuster, para Chiva, Sección 1.ª; don Pedro Gresa, para Tabernes de Valldigna, número 5; don Salvador Seda, para Catada; don Francisco Seda, para Tabernes de Valldigna, número 8; don Antonio Domenech, para Bellreguart, número 3; don Francisco Bea, para Villanueva de Castellón, número 5; don Alfredo Cervera, para Mascastre; don José B. Higón, para Yatova, número 1.

Don Tomás Hipólito, para Beniopa, número 1; don Antonio Romeu, para Monserrat, Sección 1.ª; don Vicente Alapont, para Llombay, número 1; don José Vilar, para Montroy, número 2; don Miguel López, para Casinos, número 1; don Inocente Fernando Díaz, para Chelva, número 1; don Francisco Bolufer, para Llosa de Ranes, número 2; don Juan Taberner, para Jeresa, número 2; don Nicolás Blanco, para Enguera número 1; don Juan Castelló, para Mogente, número 1; don Andrés Calvete, para Cuatretonda.

Don José María Todoli, para Daimuz, número 2; don José Vila, para Masalavés; don Joaquín Martínez, para Piles, número 2; don Jesús Navarro, para Albalat de la Ribera; don Vicente M. Verdager, para Antella; don Juan B. Asins, para Albalat de la Ribera; don Ramón Turégano, para Enguera, número 3; don Restituto Herrero, para Chera; don José García, para Antella; don Pascual Curnero, para Rótova, don Ricardo Olmos, para Catadau, número 2.

Grupo D.

Don Luis Latorre, para Valencia, número 4, graduada San Andrés, núm. 5; don Elías del Caño, para Valencia, número 54, Conserva, 29, 1.ª; don Francisco Sáinz, para Valencia, número 51, Casas de Bárcena; don Florencio Pérez, para Alcira, núm. 10; don Victoriano C. Izquierdo, para Gandía, número 9; don Eugenio T. García, para Benimaclet, Sección 2.ª; don José María Alcover, para Sagunto, número 7; don José Ripoll, para Tabernes de Valldigna, número 6; don Victoriano Sanz, para Burjasot, número 6; don Pedro Gil, para Anna, número 2; don José Villanueva, para Sagunto (El Puerto), número 6; don Ginés

López, para Tabernes de Valldigna, número 1; don Rafael Giner, para Alberiquenum, número 3; don Julián Peñalba, para Montaverner; don Antonio Lluca, para Luchente, número 1; don Juan Manuel García, para Bicorp, número 1; don Amador Climent, para Ollera, Sección; don Vicente Pérez, para Campo-robles, número 1; don José Perpiñán, para Barcheta, número 1.

Don José María Didoli, para Barcheta, número 2; don Fernando Granel, para Marines; don Emilio Solaz, para Campo-robles, número 2; don José María, para Salem; don José Tarazona, para Caudete de las Fuentes; don Francisco Giner, para Rafol de Salem; don Carmelo Soriano, para Torres Bajas; don Vicente Greses, para Tuejar; don Francisco Español, para Cuevas de Utiel; don Manuel Valls, para Fuenterrobles; don Vicente Zorita, para Domeño; don José María Ros, para Higueruelas; don Juan García, para Campo Arcís (Requena); don Eliseo Moya, para Aras de Alpuente; don Lisinio Aliaga, para Los Santos Castielfabib.

Maestros del segundo Escalafón

Don Constantino Ramón, para Sorio-Játiva; don Juan Vicente Sanchís, para Las Barcas-Alcira; don Jaime Bañuls, para Marchuquera-Gandía; don Lorenzo Benedicto, para Rebollar y Villar (Requena); don José Jiménez, para Torrealta (Torrebaja); don José María Tarazona, para San Juan de Enova; don Carlos Gómez, para Cotes; don Antonio Vicente López, para Torre de Cerda-Canales; don Manuel Martí, para Barrio de Arroyo-Requena; don Pedro David Lesbonilla, para Calderón-Requena; don Miguel Peiró, para Pla-de Onteniente; don Francisco Sala, para Mijares-Buñol; don José González, para Puebla de San Miguel; don Enrique Guillén, para Los Isidros-Requena; don Joaquín Muriach, para Los Ruices-Requena; don Valentín Vázquez, para Mas del Olmo (Adamuz); don José María Ortiz, para María de Cortes Benageber.

MAESTRAS

Grupo A

Doña María Guadalupe Martín, para Valencia, grupo «Arzobispo Mayoral», Sección segunda; doña Mercedes López, para Valencia, párvulos número 9, Montortal V. C., bajo.

Grupo B

Doña María Teresa Estruch, para Valencia, unitaria número 5, Serranos, 9; doña María Altabás, para Valencia, unitaria número 51 Casas de Bárcena, número 35; doña María del Carmen, para Carpesa, unitaria número 59, de Valencia Garcés, 4; doña Elisa Portero, para Alcira, número 4; doña Martina Los Huertos, para Moncada Sección; doña Silveria Soler, para Alcira, pár-

vulos; doña María de los Angeles Pérez, para Burjasot; doña Sofía Eoig, para Burjasot, Alcantarería, mixta; doña Milagro Alos, para Alcira, número 6; doña Francisca Blasco, para Picasent, párvulos, número 2; doña María del Carmen Herrero para Picasent párvulos número 1; doña María de la Concepción Galve, para Albal, Sección, número 1; doña Aurea Requena, para Vinalesa, número 2.

Doña Desamparados Antón, para Rocafort ppárvulos; doña Asunción Santa Inés para Sagunto, párvulos número 3.

Grupo C

Doña Remigia Malillos, para Valencia, número 11; doña María Morales, para Alcira, número 1, párvulos; doña María Sebastián, para Valencia, número 64; doña María Josefa Ramón, para Játiva, número 1; doña María Concepción Paulo, para Carrera de Melilla, número 118; doña María Montes, para Onteniente; doña Francisca Martínez, para Alcira, número 1; doña Ana Rodrigo, para El Puerto de Sagunto, número 3; doña Josefa Llopis, para Gandía, número 8; doña Emilia Gil, para Játiva,

párvulos número 2; doña María Cornejo, para Gandía, párvulos; doña Aurea Trens, para Carcagente, número 1; doña Matilde Soler, para Alcira, párvulos número 6; doña Eduvigis García para Sagunto, número 5.

Doña María del Consuelo Zapater, para Puig, Sección; doña Antonia Peris, para Sueca, "Carrasquer"; doña Agustina F. Benedé, para Alcira, número 8; doña Carmen Olloqui, para Sagunto, párvulos número 2; doña Rosa Segura, para Alcira, párvulos número 4; doña María Muñoz, para Sagunto, número 6; doña María Teresa Briones, para Alcira, número 10; doña Josefina Alcayna, para Tabernes de Valldigna, número 7; doña Nieves Ubeda, para Tabernes de Valldigna, número 4; doña Carmen García, para Sueca, "Cervantes"; doña María de la Asunción Bosch, para Guadasuar, Sección número 1; doña María Josefa Alcalá, para Alberique, Sección número 2; doña María del Pilar Rodríguez, para Játiva, número 5; doña María Josefa Domenech, para Guadasuar, número 1.

Doña Magdalena Monteagudo, para Játiva, número 3; doña Rita Costa, para Grao de Gandía, número 1; doña María del Rosario Benavet, para Beniganim, número 1; doña María Pellín Villar, para Villanueva de Castellón, párvulos; doña Matilde María Sánchez Navarrete, para Tabernes de Valldigna, número 3; doña Remedios Dauder, para Canet de Berenchuer; doña Consuelo Ferrandis, para Cheste, párvulos número 2; doña Delfina Novella, para Oliva, párvulos, número 3; doña Enriqueta Muñoz, para Puebla de Vallbona, Sección segunda; doña Restituta González Pastana, para Llosa de Ranes, número 1; doña Adelaida Llacer, para Carlet, Sección sexta; doña Desamparados Marco, para Cuatretonda, número 1; doña Dolores Pascual Vilaplana, para Buñol, número 1; doña María Ortiz, para Villanueva de Castellón, párvulos número 2; doña Elsa Montero, para Tabernes de Valldigna, párvulos número 2; doña María Teresa Albarta, para Villanueva de Castellón, párvulos número 3; doña María del Carmen Gimeno, para Benavites.

Doña Paz Araceli Barreras, para Requena, número 4; doña Julia Salcedo Miranda, excedente de Aldea de Venta del Moro (Valencia), para El Puerto de Sagunto, párvulos número 1; doña Ana Pascual Pastor, de Alcántara de Júcar (Valencia), para Oliva, párvulos número 1.

Grupo D

Doña Trinidad Tapia, para Valencia, número 36, Altamira, 4; doña Emilia Gómez Escribá, para Sagunto, número 4; doña Juana Vicente Fuertes, para Alcira, número 5; doña Isabel Alfonso Olivares, excedente, para Asueca «Carrasquer»; doña María Cruz Labargá Pina,

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

El Magisterio Español

HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1934

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", siete pesetas en libros y 24 números para el sorteo de la Lotería de Navidad

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", veintidós pesetas en libros y 36 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1935", cuarenta y tres pesetas en libros y 48 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

Los libros que se elijan han de ser de los editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; somos los primeros en lamentar ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro Postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o en las principales librerías escolares.

Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de una peseta, pueden enviarse sellos de Correos, de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase de efectos: timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc.

Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjense a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5.--Madrid

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

excedente, para Benaguacil, número 1; doña María del Pilar Crespo, para Tabernes de Valldigna, número 8; doña Eladia Cofiño, para Alcira, número 9; doña Irene Sanz, para Burjasot, Barrio Estación, mixta; doña Francisca Arnaiz, para Sagunto, número 7; doña Gregoria Verdejo, para Játiba, número 4; doña María Costa, para Cheste; doña Elena Giménez, para Gandía, número 9; doña Alicia Vilas, para Sagunto, El Puerto, párvulos número 2.

Doña Francisca González Ramos, para Oliva, párvulos, número 2; doña Teresa Pellín, para Villanueva de Castellón, unitaria; doña María Asunción García, para Tabernes de Valldigna, párvulos, número 1; doña Desamparados Gómez, para Alberique, Sección; doña Jovita Herrero, para Turis, número 2; doña María del Carmen Oltra, para Bellreguart; doña María Teresa Sancho, para Corbera de Alcira, Sección; doña Carmen Daroqui, para Montry, número 2; doña María Presentación Benlloch, para Casinos; doña Concepción Calafat, para Benifairó de los Valls; doña María Dolores Hernández, para Favareta; doña Josefa Algudo, para Tabernes de Valldigna; doña Cándida Pérez Carbonell, para Llauri; doña Amparo Cabedo, para Vallada, número 1; doña Marí Desamparados Redondo, para Cuartell; doña Carmen Gómez Escrig, para

Alquerieta (Alcira); doña María Dolores Romero, para Alborache; doña Leocadia Tortonda, para Alquería de la Condesa; doña Francisca Pelliner, para Villanueva de Castellón, número 4; doña Purificación Guillén; para Onteniente, Sección.

Doña Rosario Frau, para Real de Gandía; doña María Encarnación Navarro, para Montichelvo; doña Mercedes Navarro, para Titaguas, número 1; doña María A. Pastor, para Poles, número 2; doña Luisa Eusebio y Arias, para Guadasuar; doña Isidora Hernández, para Chera; doña Elvira Martínez, para Ademuz, número 2; doña Romana Laredo, para Lachente; doña Artura Trivino, para Casas Bajas, número 1; doña Francisca Albalat, para Chulilla; doña Rosario Raigón, para Palmera, mixta; doña Mercedes Navarro, para Bélgida; doña Raimunda Sanromá, para Adzaneta de Albaida; doña Higinia Marconell, para Palma de Gandía; doña Emilia Soriano, para Señera; doña María del Pilar, para Venta del Moro, número 2; doña Josefina Vicente, para Sinarcas; doña Nieves Colomer, para Babarda; doña Teresa Bellver, para Fuente Encarroz; doña Eva Junquero, para Alborache; doña Josefina Sorribes, para Loriguilla; doña Elvira Ballester, para Villar del Arzobispo, número 4; doña Teresa Martín Moret, para Pedral-

FRANQUEO CONCERTADO

ba, párvulos número 1; doña Carmen Loja, para Salem; doña Josefa Tomás Cortés, para Otos; doña María G. Meno, para Montichelvo, unitaria; doña Trinidad Cercós, para Benageber; doña Dolores Tudela, para Calles; doña María Teresa Ros, para Jaraguas, Venta de Moro; doña Pilar Muñoz Martínez, para Losa del Obispo; doña Consuelo Serra, para Millares.

Segundo Escalafón

Doña Francisca Ferrer, para Barrio de la Roca (Meliana); doña Virginia Moreno, para El Pilar (Algemesi); doña Victoriana J. Jimenez, para Montortal (Alcudia de Carlet); doña María Salomé Moreno, para Aldea del Pontón (Requena); doña María Josefa Penalba, para Cerdá; doña Clara Martínez Serra, para Casas de Eufemi (Requena); doña María Puig, para Ayelo de Rugat; doña Joaquina Martínez, para La Pobleta (Andilla); doña Carmen Sancho, para Rebollar y Vilar (Requena); doña María Dolores Organista, para Pinet; doña María Josefa García, para Villar de Tejas (Chelva); doña Mercedes Castany, para Villar del Olmo (Requena); doña María Agripina, para Loberuela Camporrobles; doña Manuela López Escoto, para Rugat; doña Rufina Rodríguez, para Puebla de San Miguel; doña Montserrat Blanco, para El Ontanar (Alpuente).